



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA  
INFORME DE TESIS**

Para obtener el Título Profesional de  
**LICENCIADO EN TURISMO Y HOSTELERÍA**

**LINEAMIENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL  
PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD  
TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CUMBA, PROVINCIA  
DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS – 2017.**

**Autor :**  
**Bach. Sheyla Janeth Nuñez Martínez**

**Asesor:**  
**Dr. River Chávez Santos**

**CHACHAPOYAS - PERÚ**

**2018**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA  
INFORME DE TESIS**

Para obtener el Título Profesional de  
**LICENCIADO EN TURISMO Y HOSTELERÍA**

**LINEAMIENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL  
PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD  
TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CUMBA, PROVINCIA  
DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS – 2017.**

**Autor :**  
**Bach. Sheyla Janeth Nuñez Martínez**

**Asesor:**  
**Dr. River Chávez Santos**

**CHACHAPOYAS - PERÚ**

**2018**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis es dedicada para mis padres Equiterio y Yanet quienes con su amor, paciencia esfuerzo, perseverancia, aconsejarme y estando conmigo pese a muchas adversidades me han permitido cumplir un sueño más

A mi hermana Judith por su cariño y apoyo incondicional, gracias. A toda mi familia por sus consejos y palabras de aliento, que de alguna manera me acompañan en mis metas.

Para concluir también dedico este trabajo de investigación a mis amigas y amigos, por apoyarme cuando más las necesito, por darme la mano en momentos difíciles y por su amor brindado, siempre estarán en mi corazón.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Dios que por su gratitud que llena de bendición a mí y a mi familia, a mis padres por haberme dado su ejemplo, dedicación y esfuerzo para culminar mi carrera universitaria, me dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado.

A mi hermana y familiares que tenían las palabras exactas para seguir adelante.

A la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, por haberme brindado muchas oportunidades de enriquecerme de conocimiento, a mis profesores que con su sabiduría y apoyo me ayudaron a desarrollarme como persona y profesional.

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

DR. POLICARPIO CHAUCA VALQUI.

**RECTOR**

Dr. MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLON

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

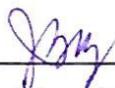
Dra. FLOR GARCÍA HUAMÁN

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

Dr. CARLOS ALBERTO HINOJOSA SALAZAR

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**PAGINA DEL JURADO**



---

Ma. Cs. Juan Manuel Buendía Fernández

**PRESIDENTE**



---

Ms.C. Pepe Oswaldo Mori Ramírez

**SECRETARIO**



---

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz

**VOCAL**

## VISTO BUENO DEL ASESOR

El que suscribe en cumplimiento del artículo 23 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (RCG. N° 022-2006-UNAT-A-CG.), da el visto bueno al informe final de la tesis **“Lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, región Amazonas – 2017”**, de la Bachiller: Sheyla Janeth Nuñez Martínez dándole pase para que sea sometida a la revisión por el jurado evaluador, para su posterior sustentación, el mismo que fue elaborado de acuerdo a la Metodología Científica y en concordancia con el esquema de la UNTRM.

Por lo tanto:

Firmo la presente para mayor constancia.



---

Dr. River Chávez Santos  
ASESOR



**ANEXO 3-N**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS  
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**

En la ciudad de Chachapoyas, el día 05 de Diciembre del año 2018, siendo las 12:05 horas, el aspirante Shogley Jamesh Nuñez Morales defiende en sesión pública la Tesis titulada: Lineamientos de Gestión Turística Municipal para la Dinamización de la Actividad Turística en el Distrito de Comba, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas - 2017

para obtener el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Museología a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente : MA.Cs. Juan Manuel Brindley Fernandez  
Secretario : MA.C. Pepe Osvaldo Meri Roman  
Vocal : Mg. Ricardo Raphael Alus Cruz

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y método, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto, a fin de que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado (  )                      Desaprobado (  )

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 11:45 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.

  
SECRETARIO

  
VOCAL

  
PRESIDENTE

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

## DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO

Yo, Sheyla Janeth Nuñez Martínez, identificado con DNI 70841660 egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor de la tesis titulada:

*“Lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, región Amazonas – 2017”*

La misma que presento para optar:

El título profesional de licenciada en Turismo y Hostelería.

2. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNTRM en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones civiles y penales que de mi acción se deriven.

  
SHEYLA JANETH NUÑEZ MARTÍNEZ  
DNI N° 70841660

Chachapoyas, 05 de diciembre de 2018

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	OBJETIVOS.....	3
2.1.	Objetivo General.....	3
III.	MARCO TEÓRICO.....	4
	3.1. Antecedentes.....	4
	3.2. Base teórica.....	10
	3.3. Definición de términos básicos.....	14
IV.	MATERIAL Y MÉTODOS.....	16
	4.1. Objeto de estudio.....	16
	4.2. Variable de estudio.....	16
	4.3. Operacionalización de variables.....	17
	4.4. Tipo de estudio.....	18
	4.5. Diseños de la investigación.....	18
	4.6. Población.....	18
	4.7. Muestra y muestreo.....	18
	4.8. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
	4.9. Análisis de datos.....	19
V.	RESULTADOS.....	20
	5.1. Resultados de la encuesta aplicada a los pobladores del distrito de Cumba.....	20
	5.2. Resultados de la entrevista realizada a autoridades y funcionarios de la municipalidad sobre la gestión turística municipal en el distrito de Cumba.....	26
	5.3. Identificación de documentos de gestión municipal distrital de Cumba.....	29
	5.4. Diagnóstico de la gestión turística municipal del distrito de Cumba.....	29
VI.	DISCUSIÓN.....	75
VII.	CONCLUSIONES.....	78
VIII.	RECOMENDACIONES.....	79
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
X.	ANEXOS.....	83

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01 Edad .....	20
Figura N° 02: Género .....	20
Figura N° 03: ¿El Distrito de Cumba tiene condiciones para desarrollar el turismo? ..	21
Figura N° 04: ¿Existe interés de las autoridades por desarrollar la actividad turística? 21	
Figura N° 05: ¿Qué proyectos relacionados a turismo ha realizado la municipalidad? .	22
Figura N° 06: ¿Qué actividades de gestión turística debería realizar el gobierno local? 22	
Figura N° 07: ¿Cree que el gobierno local promueve la investigación turística? .....	23
Figura N° 08: ¿Cuál cree que debe ser el recurso en el que debe de trabajar el gobierno local para promover la actividad turística del distrito?.....	23
Figura N° 09: ¿Qué proyectos turísticos se debe implementar como parte de la gestión turística municipal?.....	24
Figura N° 10: ¿Qué talleres de capacitación turística debería promover la municipalidad? .....	24
Figura N° 11: ¿Qué actividades debería realizar la municipalidad para promover la cultura turística? .....	25
Figura N° 12: ¿Qué actividades de promoción deben realizarse como parte de la gestión turística municipal?.....	25
Figura N° 13: Identificación de los componentes para los lineamientos de gestión municipal. ....	32
Figura N° 14: Potencial Ganadero (vacuno) .....	49

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: Matriz de entrevista a autoridades y funcionarios de la municipalidad sobre la gestión turística municipal en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, región Amazonas. ....	26
Tabla N° 02: Identificación de Documentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Cumba.....	29
Tabla N° 03: Cultivos bajo riego.....	46
Tabla N° 04: Producción de alimentos.....	47
Tabla N° 05: Cultivos de Secano.....	47
Tabla N° 06: Producción ganadera a nivel provincia de Utcubamba.....	48
Tabla N° 07 PRODUCCIÓN de carne y leche por tipo de ganado.....	49
Tabla N° 08: Zonas Cafeteras - Provincia de Utcubamba.....	50
Tabla N° 09: Las principales metas presupuestarias de las actividades y su finalidad se detallan en el siguiente cuadro. ....	54

## RESUMEN

La presente tesis titulada “Lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística en el Distrito de Cumba, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas – 2017”, es producto de un proceso de investigación que partió de la realización de un diagnóstico del lugar de estudio, formulándose como problema de investigación ¿Cuáles deberían ser los lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística en el Distrito de Cumba, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas - 2017?, y planteándose como objetivo proponer lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística en el Distrito de Cumba, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas – 2017. Se propuso como hipótesis: Los lineamientos de gestión turística municipal deberían ser orientados a lo contemplado en la ley orgánica de municipalidades y a las necesidades del distrito para su desarrollo turístico. La tesis se respalda en teorías como la ley orgánica de municipalidades - Ley N° 27972 y la teoría de la gestión turística municipal como teorías base para la investigación. El principal método que se utilizó fue el descriptivo que permitió obtener información objetiva sobre la gestión turística municipal, el método inductivo, deductivo y el analítico que permitieron articular la información de una manera sistémica. Como resultado se elaboró un diagnóstico donde trabajó con la población que permitió plantear una propuesta en base a la teoría utilizada para la meta 38. En la conclusión de la investigación los lineamientos identificados en base a los componentes de la meta 38 son: Elaboración de un plan de desarrollo turístico local para el distrito de Cumba, Establecimiento de la ordenación turística del distrito, Desarrollo de producto y servicios, Talleres de fortalecimiento en cultura turística, Fortalecimiento de capacidades en servicios turísticos y la Elaboración de circuitos turísticos

**Palabras claves:** Lineamientos, gestión turística, municipalidad, dinamización, actividad turística.

## ABSTRACT

This thesis entitled "Guidelines for municipal tourism management for the revitalization of tourism in the District of Cumba, Province of Utcubamba, Amazon Region - 2017", is the product of a research process that began with the realization of a diagnosis of the place of study, formulated as a research problem What should be the guidelines of municipal tourism management for the revitalization of tourism in the District of Cumba, Province of Utcubamba, Amazon Region - 2017 ?, and proposing as an objective to propose tourist management guidelines Municipality for the dynamization of tourist activity in the District of Cumba, Province of Utcubamba, Amazonas Region - 2017. It was proposed as a hypothesis: The municipal tourist management guidelines should be oriented to the provisions of the Organic Law of Municipalities and the needs of the municipality. district for its tourist development. The thesis is supported by theories such as the Organic Law of Municipalities - Law No. 27972 and the theory of municipal tourism management as the basic theories for research. The main method that was used was the descriptive one that allowed to obtain objective information on the municipal tourist management, the inductive, deductive and analytical method that allowed to articulate the information in a systemic way. As a result, a diagnosis was developed where he worked with the population that allowed to propose a proposal based on the theory used for goal 38. At the conclusion of the research, the guidelines identified based on the components of goal 38 are: Elaboration of a local tourism development plan for the district of Cumba, Establishment of the tourism management of the district, Development of product and services, Workshops of strengthening in tourist culture, Strengthening of capacities in tourist services and the elaboration of tourist circuits

**Keywords:** Guidelines, tourism management, municipality, revitalization, tourism activity.

## **I. INTRODUCCIÓN**

El turismo como un elemento promotor del desarrollo de las comunidades, ha tomado importancia en los diferentes niveles, dentro de los que se encuentran el desarrollo local de los pueblos que se encuentra dirigido por las municipalidades como organismo rector y promotor de su desarrollo; considerándose a la gestión municipal como un factor determinante en la calidad de un destino; por ello a nivel internacional México ha desarrollado la planificación del turismo sectorizándolo en lo que denomina los municipios turísticos. Esta es una estrategia que le ha dado resultados a este país en la promoción del desarrollo turístico de manera descentralizada en comunidades que se les considera de interés para esta actividad. (Chavez, 2012)

En el caso peruano, los gobiernos municipales o gobiernos locales se encuentran direccionados por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, que considera dentro de sus funciones promover el desarrollo económico, cultural y social local con actividades económicas dentro de las que se encuentra el turismo. (Sablich, 2018)

Otro documento rector para el desarrollo turístico local, direccionado por las municipalidades, es la Ley General del Turismo, que regula el desarrollo descentralizado de esta actividad proponiéndola como una nueva alternativa económica en beneficio de las comunidades. Los gobiernos municipales, entendedores de la responsabilidad que recae sobre ellos para el desarrollo de la actividad turística el año 2012 conforman la asociación de municipalidades turísticas del Perú; en el distrito de Cieneguilla para que les permitan en conjunto plantear propuestas y lineamientos que permitan el desarrollo turístico en sus comunidades bajo un enfoque sostenible. (MINCETUR, 2014)

Como parte de la gestión turística municipalidad, la municipalidad de Lima, a través de la Subgerencia de Turismo, realizo un programa de capacitación dirigido a empresarios, trabajadores y estudiantes con el fin de fortalecer la gestión y promoción turística en esta ciudad.

En la parte nororiental del Perú, la municipalidad provincial de San Martín ha hecho algunos esfuerzos enfocados a la gestión turística municipal bajo el criterio de una ciudad que promueva el turismo interno y la conciencia turística; estableciendo concertación y trabajo conjunto con instituciones públicas, privadas y organismos no gubernamentales, estableciéndose como visión turística que el

municipio no solo será una organización administrativa que provea a los habitantes del servicio de baja policía, limpieza pública, etc. sino más bien será un ente organizador, promotor y transformador de una imagen pública y estética, todo ello existirá gracias a las personas que visitan y gastan en la ciudad propiciando la actividad turística. (Flores, 2015)

El distrito de Cumba pertenece a la provincia de Utcubamba y cuenta dentro de sus principales atractivos turísticos con el sitio arqueológico denominado las tinajas y como uno de sus acontecimientos programados importantes a la fiesta de San Juan en Tactago, que pueden ser elementos motivacionales para generar desplazamientos de turistas si existiera una adecuada gestión turística sobre todo del gobierno local acorde a sus atribuciones contempladas en la ley orgánica de municipalidades - Ley N° 27972. A simple vista en el trabajo de prospección realizado para formular el proyecto de investigación, se puede identificar que no existe una gestión turística municipal adecuada para promover como destino turístico al distrito objeto de estudio.

La investigación se justifica porque es necesario promover el desarrollo de las diversas comunidades de la región Amazonas, utilizando de manera sostenible sus recursos. Siendo la actividad turística una alternativa importante para generar el desarrollo. El distrito de Cumba cuenta con recursos turísticos con características para ser aprovechables en el turismo y que no son gestionadas de la manera adecuada sobre todo por el gobierno local.

La investigación se justifica porque desde el punto de vista económico el turismo es una actividad que promueve el desarrollo incrementando el PBI local, el ingreso per cápita y genera nuevos emprendimientos relacionados con la actividad.

Desde el punto de vista social con la planificación turística local se buscará promover la inclusión social de algunos factores, la mejora de la calidad de vida y la satisfacción de los turistas que visiten el distrito.

La justificación ambiental del proyecto consiste en que esta investigación promoverá el uso sostenible de los recursos, es decir con un aprovechamiento actual y su conservación para las generaciones futuras.

Desde el punto de vista teórico, la investigación se direccionará en función a la ley orgánica de municipalidades y la ley general del turismo que en su conjunto buscan promover el desarrollo del turismo de manera descentralizada en las comunidades bajo el direccionamiento de los gobiernos locales.

La metodología utilizada para investigación tendrá rigor científico y estará orientada para el cumplimiento de los objetivos.

## **II. OBJETIVOS**

### **2.1.Objetivo General**

Proponer lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística en el Distrito de Cumba, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas – 2017.

### **2.2.Objetivos Específicos.**

- Realizar un diagnóstico de la gestión turística municipal del Distrito de Cumba.
- Identificar las necesidades para implementar la actividad turística en el Distrito de Cumba.
- Identificar los lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística en el Distrito de Cumba.
- Elaborar la propuesta de lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística del Distrito de Cumba.

### III. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Antecedentes

##### **Antecedentes internacionales**

Martínez, (2011), en su tesis titulada **“La Gestión turística municipal en el Archipiélago de Chiloé”**, realizada para obtener el título de Magíster en Planificación y Gestión Territorial. Universidad Católica de Temuco, Chile; tiene como objetivo general: realizar una primera evaluación de la gestión turística municipal del archipiélago de Chiloé mediante la comparación de las competencias teóricas y reales en planificación y ordenación de la actividad con el objeto de orientar la gestión turística local para una mayor competitividad territorial. La investigación es de carácter exploratoria descriptiva para lo cual se plantean cinco fases: planteamiento del problema, construcción del modelo teórico, determinación de la población objeto de estudio y la muestra correspondiente, codificación y obtención de datos y análisis de los resultados. Como resultados se tienen lo siguiente: Se afirma que las municipalidades son las responsables de asegurar la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de su comuna debiendo intervenir tempranamente en el desarrollo del turismo comunal para que éste se transforme en una actividad permanente y sustentable, tanto desde el punto de vista ambiental como económico. La realidad de cada municipio de Chiloé es distinta, no sólo por el tamaño de su estructura orgánica, sino también por otros factores como las características de la comuna, la capacitación y profesionalización del personal, las prioridades que el Alcalde y el Concejo Municipal consideren en su gestión y los recursos financieros disponibles. La inestabilidad del personal y el escaso respaldo de la información que manejan las Unidades de Turismo conlleva a que durante la continua rotación de coordinadores se extravíe la información, es así como al asumir un nuevo Coordinador, en la mayoría de los casos, este debe volver a realizar el inventario turístico de su comuna y por ende no se maneja un banco con información histórica. La investigación realizada permite señalar que las municipalidades de Chiloé a través de sus unidades de turismo sólo

realizan una gestión básica y con escasa responsabilidad en materias de planificación, ordenamiento y gestión de la actividad turística tanto comunal como provincial. Para lograr una gestión eficiente, es necesario que el destino turístico requiera conformar una estructura de gestión público-privada con capacidad para impulsar programas y proyectos orientados a un propósito central: satisfacer las expectativas de la demanda turística.

Ornes, (2013), en su tesis titulada **“La gestión pública del turismo en el distrito metropolitano de Caracas. Fortalezas, debilidades y nuevos desafíos”** realizada para obtener el título profesional de Diplomado en Políticas Públicas y en Gestión Municipal del Turismo; de la Universidad Simón Bolívar, Venezuela. La presente investigación tiene como finalidad identificar las fortalezas y debilidades del proceso de gestión pública del turismo del distrito Metropolitano de Caracas, a la luz de activar aquellos cambios que sean necesarios para lograr su potenciación desde la óptica del turismo urbano, del desarrollo urbano local y el fortalecimiento del proceso de descentralización venezolano. Para ello, se desarrolló una investigación de tipo exploratoria-descriptiva, con bases teóricas en las áreas de gerencia, ciudad, planificación, gestión pública y turismo; y una metodología fundamentada en la recolección y registro sistemático de la información; proceso que permite identificar coincidencias entre los diferentes actores locales para la construcción de una visión compartida de la ciudad y proponer una nueva estrategia de gestión turística fundamentada en la planificación, el desarrollo social y económico, la inversión y proyectos, y el mercadeo; a ser institucionalizada en todos los niveles del gobierno (local, regional y nacional). Ante los resultados obtenidos, debe abogarse por la formulación de un Plan Estratégico de Turismo para el distrito Metropolitano, que oriente las intervenciones tanto públicas de los cinco municipios de la ciudad de Caracas, como privadas, y reconozca al turismo más allá del simple ocio o del evento puntual de mercadeo anual de la capital. En consecuencia, se justifica la búsqueda de una coordinación de la Gestión Pública del Turismo para Caracas,

aplicable para cualquier Área Metropolitana; que se fundamenta en la visión compartida e imagen de ciudad (generación de producto), construida por los actores consultados y que se resume de la siguiente manera: “Caracas, ciudad cosmopolita, concentradora de actividades, servicios y valores culturales competitivos, que le ofrece al turista y al ciudadano un espacio con alto nivel de calidad urbana y ambiental para el intercambio, el encuentro, la memoria y el disfrute”.

### **Antecedentes nacionales**

Casas, (2013) en su tesis titulada “**Influencia de la Gestión Turística Municipal en el Desarrollo local sostenible del Distrito de Ilabaya. 2007- 2010**”. Realizada para obtener el Título Profesional en Turismo de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman de Tacna. Esta investigación tuvo por objetivo general evaluar el nivel de influencia de la gestión turística municipal en el desarrollo local sostenible del distrito de Ilabaya durante el periodo 2007-2010. En cuanto a la metodología se optó por investigación relacional, de naturaleza descriptiva, debido a que está basado en especificar propiedades, características y medir rasgos importantes de las variables de estudio: Desarrollo sostenible y la Gestión Turística Municipal. Así mismo se adoptó el diseño (no experimental) descriptivo relacional, transaccional; puesto que no se manipula la variable independiente; y se percibe medir la correlación directa existente entre dos o más conceptos o variables, en un período determinado (2007-2010). Teniendo como resultados que durante el período de gestión 2007 al 2010; la autoridad municipal no planificó, ni ejecutó actividades adecuadas para el fomento del desarrollo turístico del distrito de Ilabaya. Se observa que descuido aspectos tales como: planificación del proceso del turismo; fortalecimiento del turismo en la comuna; generación de programas de capacitación en los actores estratégicos involucrados; la promoción de los atractivos turísticos de la comuna; la inversión municipal; el manejo sustentable de áreas patrimoniales históricas, culturales y naturales; la promoción de la cultura local o regional como parte del producto turístico; entre otras. Como conclusiones se obtuvo que la Gestión Turística Municipal del distrito de Ilabaya es deficiente; puesto que existen

evidencias que las autoridades no han previsto dentro de su accionar un adecuado Plan Municipal Turístico; promoción turística; y capacitación sobre el mismo. Se observa además ausencia de planes y programas adecuados sobre Ordenamiento territorial y el Presupuesto para el potenciamiento del turismo en la comuna es escaso y no contribuye al fomento del mismo. La gestión turística municipal influye desfavorablemente en el desarrollo local sostenible del distrito de Ilabaya/ 2007- 2010. La deficiente gestión municipal del distrito ha repercutido significativamente en el desarrollo sostenible del distrito; puesto que se han descuidado aspectos y actividades que son de gran relevancia a nivel mundial. La autoridad municipal ha considerado mayor importancia al accionar político diario, descuidando potenciar al turismo como actividad de trascendencia para el desarrollo económico y social para el distrito.

Pérez, (2011) En la tesis titulada **“El turismo y su influencia en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata, periodo: 2007-2010”**. Realizada para obtener el título profesional de Ingeniería Comercial de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna. Esta investigación tuvo por objetivo general determinar si la gestión turística municipal influye en el desarrollo socio económico de la Población del distrito de Ticaco. El turismo es un sector estratégico en la región de Tacna, ya que representa una de las fuentes de exportaciones y de entrada de divisas, posibilita la diversificación de la economía local puede orientarse hacia el desarrollo de áreas con pocas opciones de exportación, pero con una gran riqueza cultural. En el distrito de Ticaco está incluido como parte integrante de la propuesta de implementación del Corredor Turístico Tarata–Candarave. Se analizó la influencia de la gestión turística municipal y la situación actual de la población del distrito de Ticaco; asimismo, se utilizó un método en evaluar la fiabilidad de la referida gestión, mediante la aplicación de la encuesta. De acuerdo con los resultados estadísticos se detectó que la gestión turística municipal tiene una influencia poco favorable en el desarrollo socio económico en la población del distrito de Ticaco, como resultado que la gestión turística municipal es regular, ya que la

municipalidad distrital de Ticaco, no evidencia un frecuente seguimiento y control para promover el desarrollo turístico, y no existe una adecuada coordinación con entidades del sector público y privado para impulsar el desarrollo del turismo en el distrito. Además, la indicada municipalidad no promueve activamente participación comunitaria, a través de reuniones de Información y consulta a la comunidad sobre las actividades de desarrollo turístico. Así como también, no respalda óptimamente las iniciativas empresariales para el desarrollo de la actividad turística. Tiene como conclusión que la gestión turística de la municipalidad distrital de Ticaco posee una influencia poco favorable en el desarrollo socio económico de la población de dicho distrito, debido a que no se realiza un adecuado seguimiento y control de las etapas de planificación turística y resultados. Además, persiste una insuficiente coordinación con entidades del sector público y privado para impulsar el desarrollo del turismo en el distrito y se denota también, una escasa promoción para la participación comunitaria, a través de reuniones de información y consulta a la comunidad sobre las actividades de desarrollo turístico.

Beltrán, (2011) en su investigación titulada **“Impulso de la gestión turística e imagen regional para el desarrollo de Ayacucho”**. Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Administración en la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, Universidad de San Martín de Porres. Esta investigación tuvo por objetivo general identificar qué elementos potenciales podemos administrar en Ayacucho para impulsar el turismo y que esta actividad se constituya como herramienta de desarrollo económico, social y cambio a una imagen positiva para la región. Se usó un diseño exploratorio cualitativo utilizando como instrumento la entrevista a profundidad no estructurada y la revisión documentaria, ya que los temas propuestos no han sido abordados a profundidad y estos métodos facilitan un mejor estudio del comportamiento de las variables propuestas, así mismo, identifican la percepción de los turistas nacionales y extranjeros acerca de la región. Se llegaron a las siguientes conclusiones: Se requiere contar con alternativas

turísticas para ser potencializadas dentro de la Región Ayacucho con el fin de que estas opciones se constituyan en herramientas de desarrollo económico, social y cambio a una imagen positiva para la región. La gestión turística en Ayacucho no se está trabajando desde el enfoque de actividad comercial, ya que a pesar de la marcada temporalidad, no se está trabajando para hacer a la región más atractiva al turismo todo el año. Hay una grave deficiencia en la difusión turística, hecho que afecta en la afluencia turística de la región. Ayacucho no está considerado dentro de los destinos turísticos potenciales de nuestro país y es allí donde estamos perdiendo una gran oportunidad de desarrollo regional y oferta turística exportable a nivel nacional. Las principales actividades económicas que se activarían con el turismo bien administrado serían las actividades terciarias, intangibles derivados del turismo como venta de servicios, asimismo se dinamizan las actividades primarias de extracción y secundarias de transformación al incrementarse la demanda turística.

### **Antecedentes regionales**

Barrantes, (2010) en su tesis titulada **“Desarrollo Turístico Sostenible de la Ciudad de Bagua como Centro de Distribución Turística Competitiva en el Norte de la Región Amazonas 2010”**. La misma que se realizó para obtener el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Administración de la Facultad de Turismo, Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Esta investigación tuvo como objetivo general plantear una propuesta para el desarrollo turístico sostenible de la ciudad de Bagua como centro de distribución turístico competitivo de la zona norte de la región Amazonas. Dentro de los resultados obtenidos en la presente investigación, sostienen que en cuanto a la planta turística se dice que en Bagua no cuenta con todos los servicios para la satisfacción completa del turista, tales como: operadores de turismo, restaurantes turísticos, empresas y vehículos turísticos y otros, tan solo se cuenta con los servicios esenciales que son el transporte, la alimentación y el alojamiento. El transporte turístico en la ciudad de Bagua

es completamente nula, aun cuando existen muchas empresas autodenominadas empresas de transporte turísticas estas no cumplen con los requisitos primordiales, como es ser vehículos mini van. Como conclusiones obtenidas a partir de la presente tesis se tiene que: El mercado potencial para esta zona y la demanda real, esta sectorizado en los mercados de la costa, los vacacionistas de la ciudad de Chiclayo y Trujillo es el segmento ideal para esta oferta, para turismo receptivo local los brasileños y argentinos cumplen un mejor perfil para estos circuitos. Bagua cuenta con las potencialidades turísticas para poder dar inicio a su desarrollo turístico, le es necesario el implemento de tres obras de infraestructura esencial, la primera la construcción del aeropuerto el valor, la segunda la construcción de la carretera, Bagua, Salinas, Santa Rosa, las Juntas y el abastecimiento de agua potable en la ciudad por lo menos de 12 horas al día.

### **3.2. Base teórica**

#### **Ley Orgánica de Municipalidades (LEY N° 27972)**

##### **Título preliminar**

##### **Artículo I.- Gobiernos locales**

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

##### **Artículo IV.- Finalidad**

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

##### **Título II**

##### **La organización de los gobiernos locales**

##### **Capítulo único**

## **Los órganos de los gobiernos locales**

### **Artículo 4.- Los órganos de los gobiernos locales**

Son órganos de gobierno local las municipalidades provinciales y distritales. La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el concejo municipal y la alcaldía.

### **Artículo 5.- Concejo municipal**

El concejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. Los concejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y 5 (cinco) regidores. El concejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras.

## **La gestión municipal**

### **Artículo 32.- Modalidades para la prestación de servicios**

Los servicios públicos locales pueden ser de gestión directa y de gestión indirecta, siempre que sea permitido por ley y que se asegure el interés de los vecinos, la eficiencia y eficacia del servicio y el adecuado control municipal.

En toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad.

## **Título V**

### **Capítulo I**

#### **Las competencias y funciones específicas generales**

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

Organización del espacio físico - Uso del suelo

- Zonificación.
- Catastro urbano y rural.
- Habilitación urbana.
- Saneamiento físico legal de asentamientos humanos.
- Acondicionamiento territorial.

- Renovación urbana.
- Infraestructura urbana o rural básica.
- Vialidad.
- Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

#### Servicios públicos locales

- Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- Tránsito, circulación y transporte público.
- Educación, cultura, deporte y recreación.
- Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- Seguridad ciudadana.
- Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.

#### En materia de desarrollo y economía local

- Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.
- Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local.
- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural.
- Fomento de la artesanía.
- Fomento del turismo local sostenible.

#### **Artículo 82.- Educación, cultura, deportes y recreación**

Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

#### **Artículo 86.- Promoción del desarrollo económico local**

Organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad.

Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo. (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003)

#### **Teoría de la gestión turística municipal**

La actual política de estado está orientada a promover el turismo como generador del desarrollo económico. Es por ello que se establecen los mecanismos necesarios para la participación de los Gobiernos Locales en el desarrollo de la Gestión del Turismo, con el fin de impulsar el turismo en sus respectivas jurisdicciones.

La administración turística local debe ejercer un papel protagonista para alcanzar los objetivos por lo cual se propone:

- Reunir el esfuerzo de todos los actores de la sociedad (empresarios, administración central, población local etc.
  - Crear las condiciones de partida del turismo y mantener el buen funcionamiento de la actividad turística.
  - Asegurar un clima de confianza empresarial.
  - Comprometerse en la aplicación del Programa de Actividades.
- (Hassingier, 2011)

La gestión turística municipal son la acciones del gobierno local que consiste entre otras acciones, en lo siguiente: Seguimiento y control de las etapas de la planificación turística y de sus resultados, Coordinación entre todos los agentes sociales, Promover la Participación comunitaria, Apoyo

al sector empresarial, Mantenimiento y actualización de un sistema de información turística, Capacitación de los recursos humanos. (Pérez, 2004)

### **3.3. Definición de términos básicos**

#### **Actividad turística**

Conjunto de operaciones que de manera directa o indirecta se relacionan con el turismo o puedan influir sobre él, siempre que conlleven a la prestación de servicios a un turista, ya sean realizadas en el lugar de origen del turista o en el de acogida. Por extensión se entiende por actividad turística no solamente cualquier acción desarrollada por los agentes turísticos sino también por el propio turista, con el objetivo de satisfacer unas motivaciones o necesidades y realizar las acciones programadas en el tiempo libre vacacional. (Montaner, 1998)

#### **Lineamientos**

Un lineamiento es el programa o plan de acción que rige a cualquier institución. De acuerdo a esta aceptación, se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro de una organización. Si alguien no respeta estos lineamientos, estará en falta e incluso puede ser sancionado, dependiendo de la gravedad de su acción. (Pérez J. , 2008)

#### **Gestión**

Acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación. (Pérez & Merino, 2012)

#### **Gestión turística**

Es la gestión de los recursos turísticos (naturales, patrimoniales o históricos, gastronómicos, étnicos, folclóricos, etc.) destinada a la captación, recepción y fidelización de los turistas. Normalmente los proyectos de gestión turística los llevan a cabo ayuntamientos,

diputaciones, mancomunidades, etc. que gestionan sus recursos territoriales turísticos con el último fin de fidelizar a los turistas. Un ejemplo sería aquel municipio que restaura sus bienes patrimoniales y recupera sus tradiciones con el fin de atraer un turismo cultural. (Pérez, 2004)

### **Actividad turística**

Son aquellos actos que realiza el consumidor para que acontezca el turismo. Son el objetivo de su viaje y la razón por la cual requiere que le sean proporcionados los servicios

La actividad, en conjunto con los atractivos de un lugar, constituye la motivación básica del viaje. Se podría decir que no es posible un desarrollo turístico si el visitante no puede realizar actividades, aunque en muchos casos se trate sólo de contemplar el paisaje. Según OEA (1978) citado por (Besoain, 2009)

### **Diagnóstico**

Este término hace referencia a diagnosticar: recabar datos para analizarlos e interpretarlos, lo que permite evaluar una cierta condición. (Pérez & Merino, 2012)

### **Implementar**

Poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo. (Real Academia Española, 2017)

## **IV. MATERIAL Y MÉTODOS**

### **4.1.Objeto de estudio**

El objeto es la gestión turística municipal.

### **4.2.Variable de estudio**

#### **Variable 01:**

- Gestión turística municipal.

#### **Variable 02:**

- Dinamización de la actividad turística.

### 4.3.Operacionalizacion de variables

Variables	Definición teórica	Definición operativa	Dimensión	Indicador	Instrumento
<b>Variable 01:</b> Gestión turística municipal.	Es la gestión de los recursos turísticos (naturales, patrimoniales o históricos, gastronómicos, étnicos, folclóricos, etc.) destinada a la captación, recepción y fidelización de los turistas (Pérez, 2004).	Es la manera donde las municipalidades hacen gestiones para que se desarrolle la actividad turística en un determinado distrito o lugar.	- Planificación. - Promoción. - Fortalecimiento de capacidades.	- Organigrama de la municipalidad distrital de Cumba. - Registro de documentos de gestión turística municipal.	- Fichas de registro - Entrevistas - Encuestas
<b>Variable 02:</b> Dinamización de la actividad turística.	Son aquellos actos que realiza el consumidor para que acontezca el turismo. Son el objetivo de su viaje y la razón por la cual requiere que le sean proporcionados los servicios (Besoain, 2009).	Es la forma de intensificar la actividad turística de una manera que el turista al momento de hacer turismo se sienta satisfecho de haber cumplido el objetivo que se propuso al hacer su viaje.	- Uso de servicios turísticos. - Visita a recursos turísticos. - Comercialización de programas turísticos.	- Registro estadístico de los prestadores de servicios turísticos. - Registro estadístico de los visitantes al distrito. - Un programa turístico.	- Fichas de registro - Entrevistas - Encuestas

#### 4.4. Tipo de estudio

Descriptiva

#### 4.5. Diseños de la investigación

M  $\longrightarrow$  O

M= la oferta turística

O= la observación a las variables

#### 4.6. Población

**P1:** Los pobladores del distrito de Cumba 9794 hab. (Censo INEI 2005).

**P2:** Autoridades y funcionarios ligados a la actividad turistas (10).

#### 4.7. Muestra y muestreo

La muestra será establecida mediante la fórmula de población finita, es decir conocemos el total de la población y deseásemos saber cuántos del total tendremos que estudiar:

$$n = \frac{N \times Z^2 pq}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 pq}$$

**Dónde:**

N = Total de la población (9 794)

Z= 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)

d = precisión (5%)

**M1:** 72 pobladores del distrito de Cumba.

$$n = \frac{9\,794 \times (1.96)^2 (0.05)(0.95)}{(0.05)^2 \times (9\,794 - 1) + (1.96)^2 (0.05)(0.95)} = 72.45$$

**M2:** Autoridades y funcionarios ligados a la actividad turistas (10).

#### **4.8. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

Los métodos que se utilizaron en la investigación fueron el inductivo deductivo para el acopio de información secundaria que permitió la elaboración del respaldo teórico de la tesis y la articulación del informe. El método descriptivo, es un método que utiliza las ciencias sociales para recopilar información en el campo; en este caso fue aplicado en el distrito de Cumba para obtener datos que permitan hacer un diagnóstico objetivo de la gestión turística municipal. También se utilizaron el método sistémico para la organización de la información y la exposición de los resultados.

Las técnicas que se utilizaron son las siguientes: el fichaje; para registrar información secundaria como las citas textuales que respaldan la base teoría y definición de términos básicos. Las fichas de registro de recursos turísticos se utilizaron para inventariar estos entes motivacionales en el campo. En el caso de las encuestas y entrevistas; técnicas que sirvieron para obtener información de las poblaciones involucradas, como pobladores, autoridades y funcionarios sobre la gestión turística municipal.

Dentro de los instrumentos, los formatos que se utilizaron para aplicar cada técnica fueron el formato de fichas de registro, formato de encuestas y formato de entrevistas.

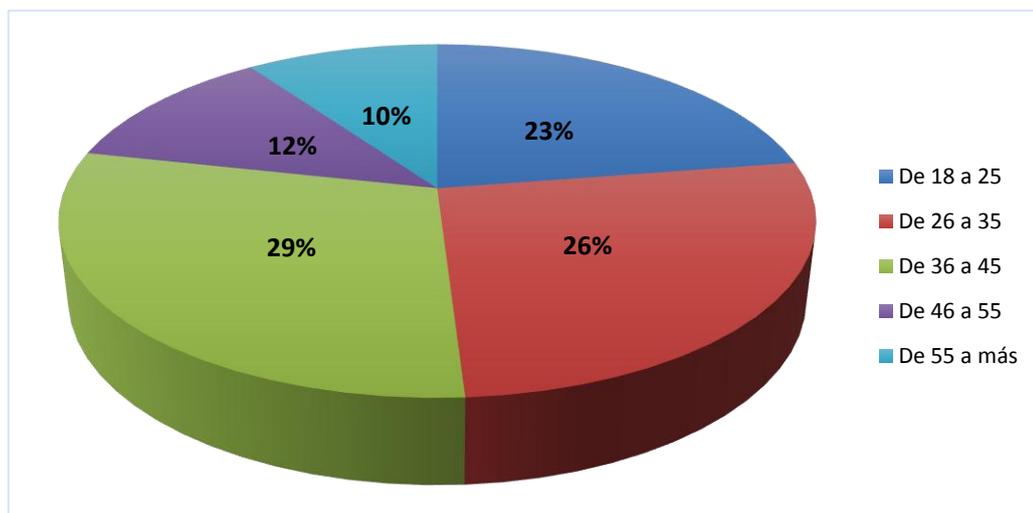
#### **4.9. Análisis de datos**

El análisis de datos tendrá dos etapas: la primera etapa será el procesamiento de la información en tablas y figuras utilizando el sistema informático Microsoft Excel 2013. La segunda etapa será la interpretación y análisis de los datos según su distribución porcentual.

## V. RESULTADOS.

### 5.1. Resultados de la encuesta aplicada a los pobladores del distrito de Cumba.

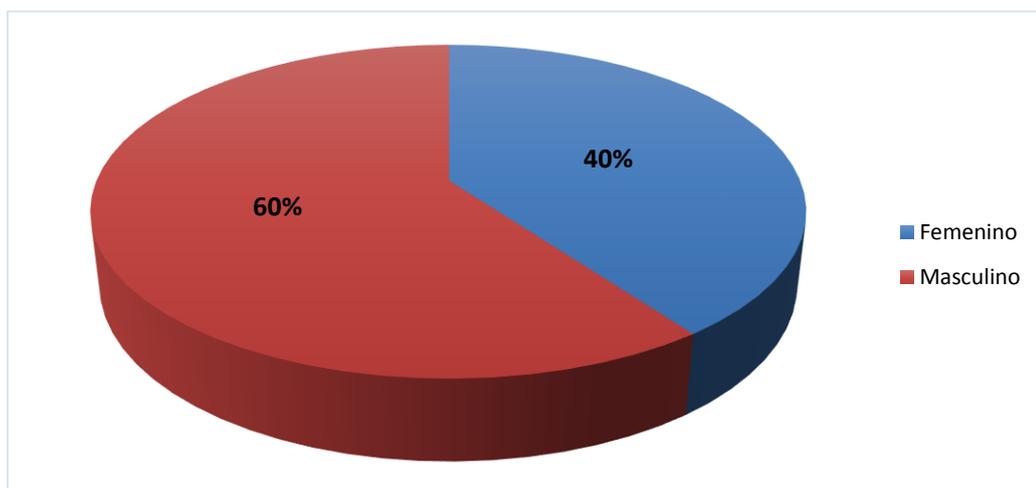
**Figura N° 01 Edad**



Fuente: Encuesta/ Elaboración propia

De los encuestados el 29% están en las edades de 36 a 45 años, el 26% entre 26 a 35, el 23% de 18 a 25, el 12% de 46 a 55 y el 10% restante de 55 a más.

**Figura N° 02: Género**

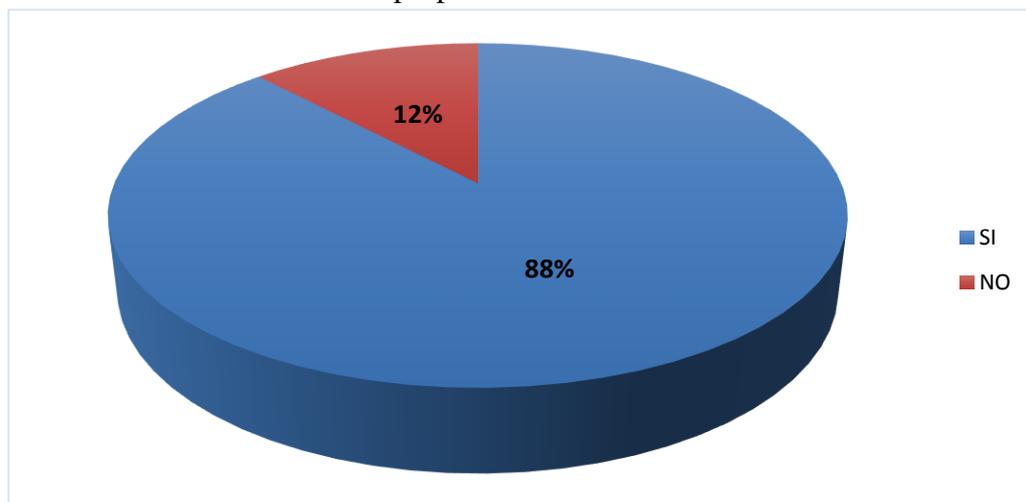


Fuente: Encuesta/ Elaboración propia

El 60% de los encuestados son de sexo masculino y el 40% del sexo femenino.

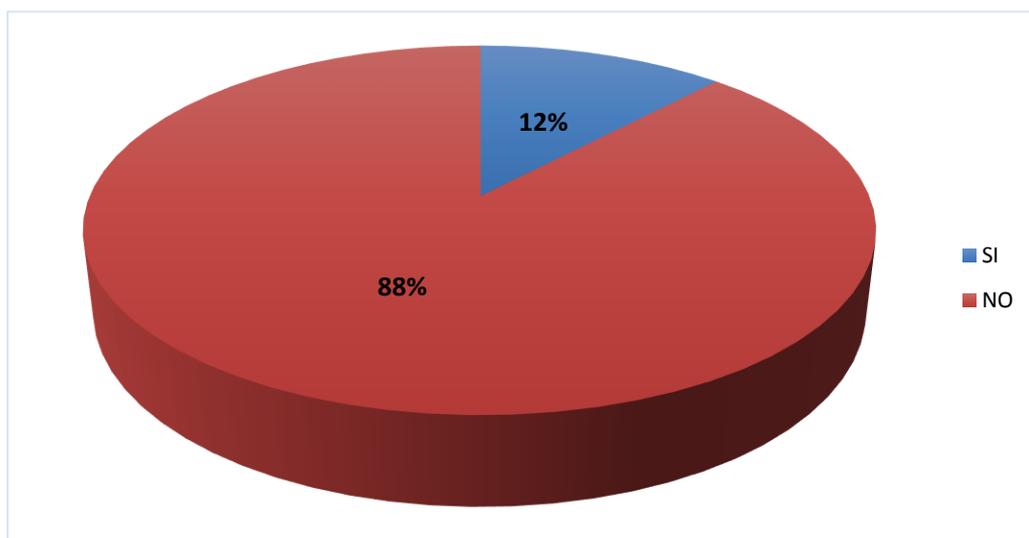
**Figura N° 03: ¿El Distrito de Cumba tiene condiciones para desarrollar el turismo?**

Fuente: Encuesta/ Elaboración propia



De los encuestados el 88% respondieron que el distrito de Cumba si tiene condiciones para el desarrollo del turismo y el 12% opino que no.

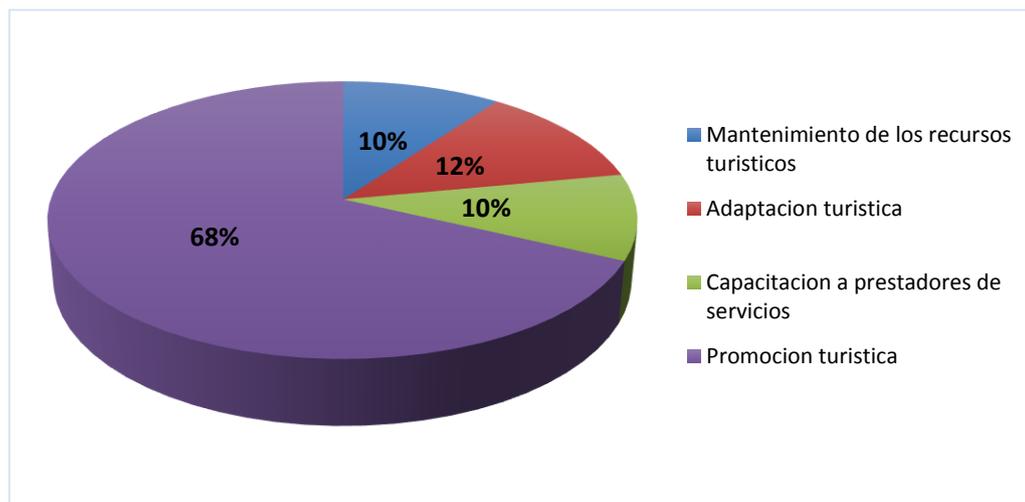
**Figura N° 04: ¿Existe interés de las autoridades por desarrollar la actividad turística?**



Fuente: Encuesta/ Elaboración propia

El 88% respondieron que no existe interés por desarrollar las actividades turísticas en el distrito de Cumba y el 12% si.

**Figura N° 05: ¿Qué proyectos relacionados a turismo ha realizado la municipalidad?**

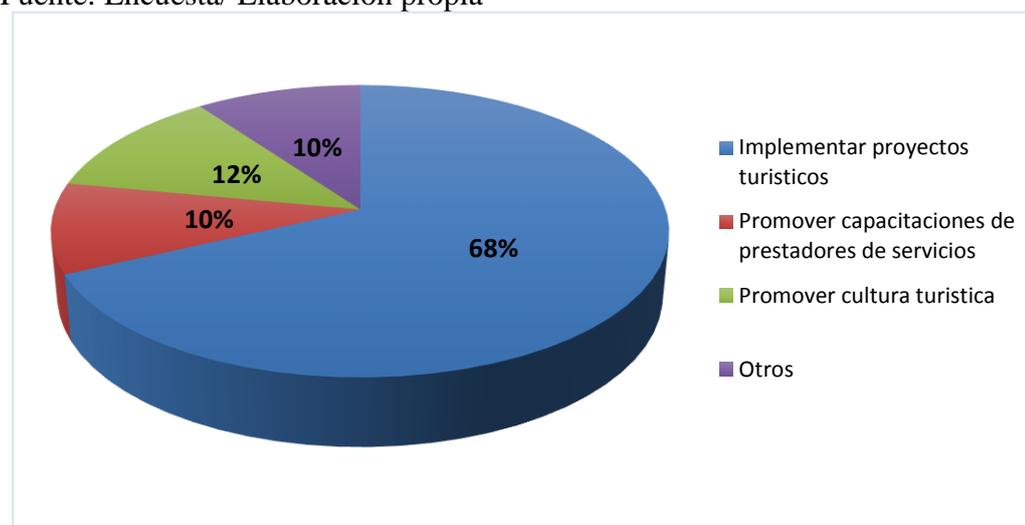


Fuente: Encuesta/ Elaboración propia

De los encuestados el 68% respondieron que los proyectos que han realizado con turismo es la promoción turística, el 12% es la adaptación turística, el 10% mantenimiento de los recursos turísticos y el 10% restante capacitación a prestadores de servicios.

**Figura N° 06: ¿Qué actividades de gestión turística debería realizar el gobierno local?**

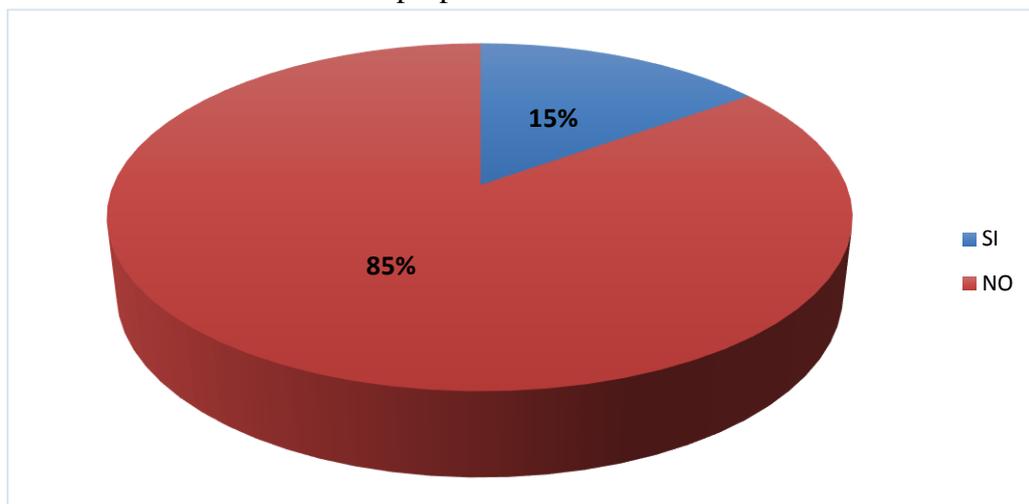
Fuente: Encuesta/ Elaboración propia



El 68% opinaron que deberían realizar actividades de gestión turística como implementar proyectos turísticos, el 12% promover la cultura turística, el 10% promover capacitaciones de prestadores de servicio y el 10% otros aspectos.

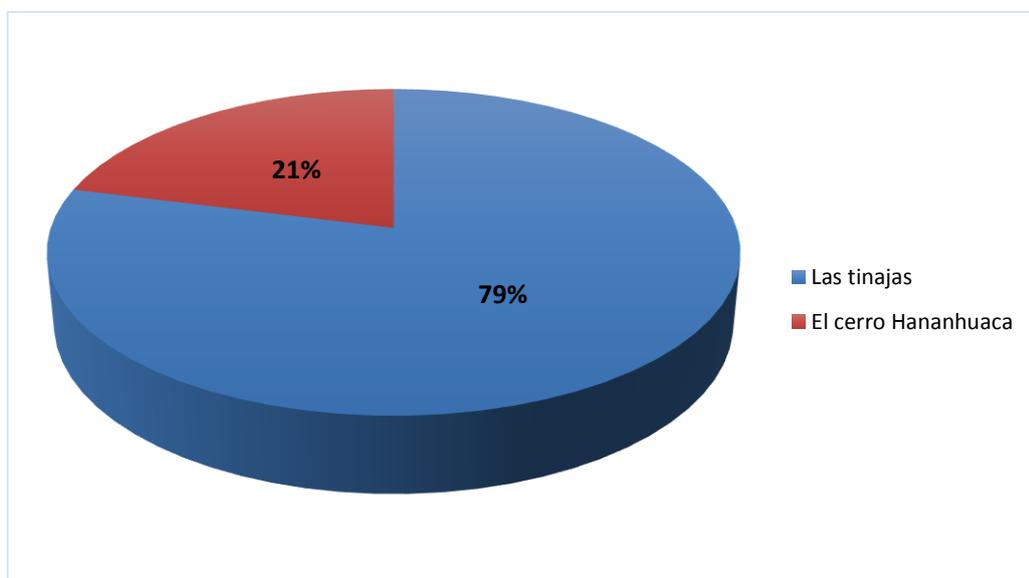
**Figura N° 07: ¿Cree que el gobierno local promueve la investigación turística?**

Fuente: Encuesta/ Elaboración propia



De los encuestados el 85% cree que el gobierno local no promueve la investigación turística y el 15% opino que si.

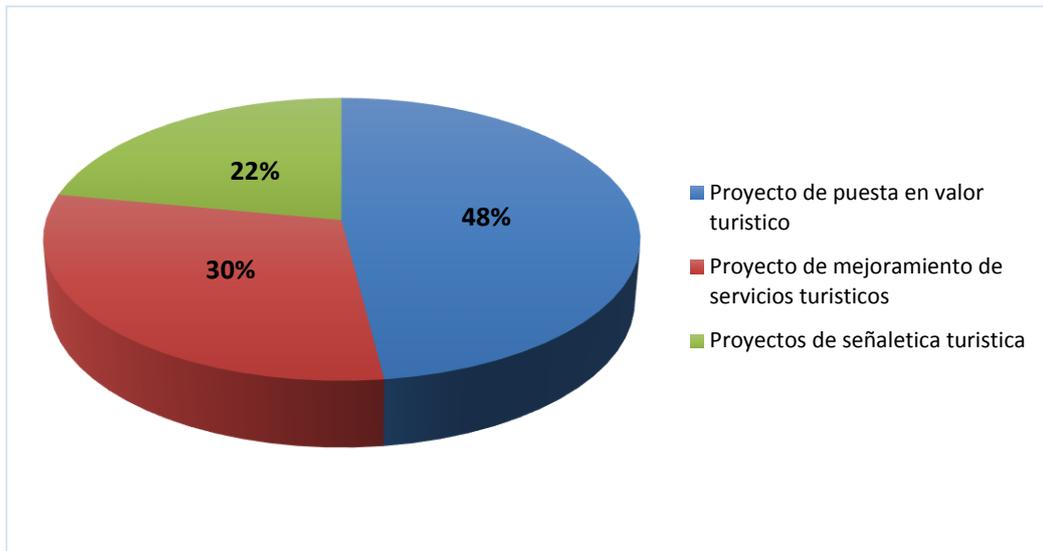
**Figura N° 08: ¿Cuál cree que debe ser el recurso en el que debe de trabajar el gobierno local para promover la actividad turística del distrito?**



Fuente: Encuesta/ Elaboración propia

El 79% opino que el gobierno local debe trabajar con el atractivo turístico las tinajas y el 21% con el Cerro Hananhuaca.

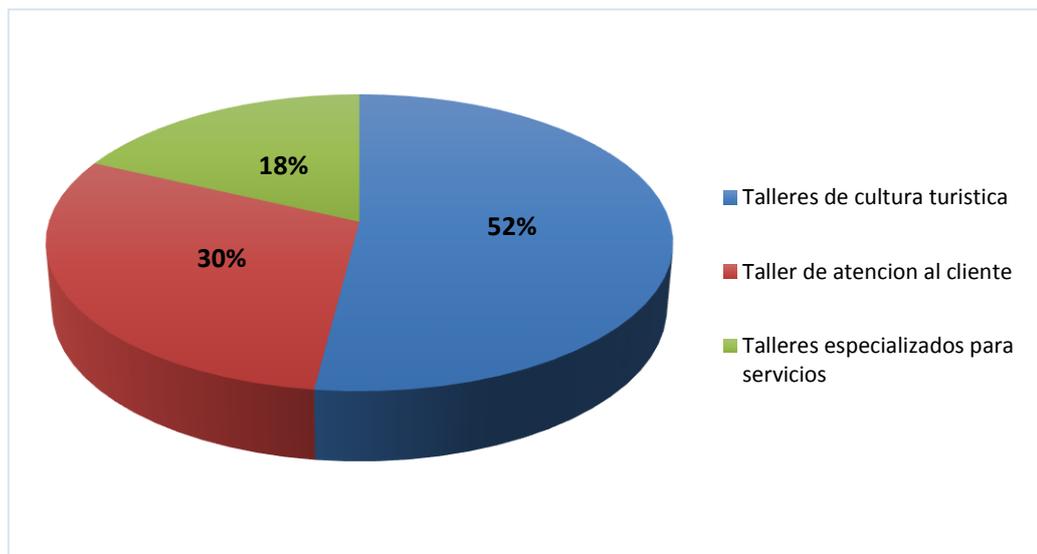
**Figura N° 09: ¿Qué proyectos turísticos se debe implementar como parte de la gestión turística municipal?**



Fuente: Encuesta/ Elaboración propia

De las personas encuestadas opinaron con un 48% deberían realizar proyectos de puesta en valor, el 30% proyectos de mejoramiento de servicios turísticos y el 22% proyectos de señalética turística.

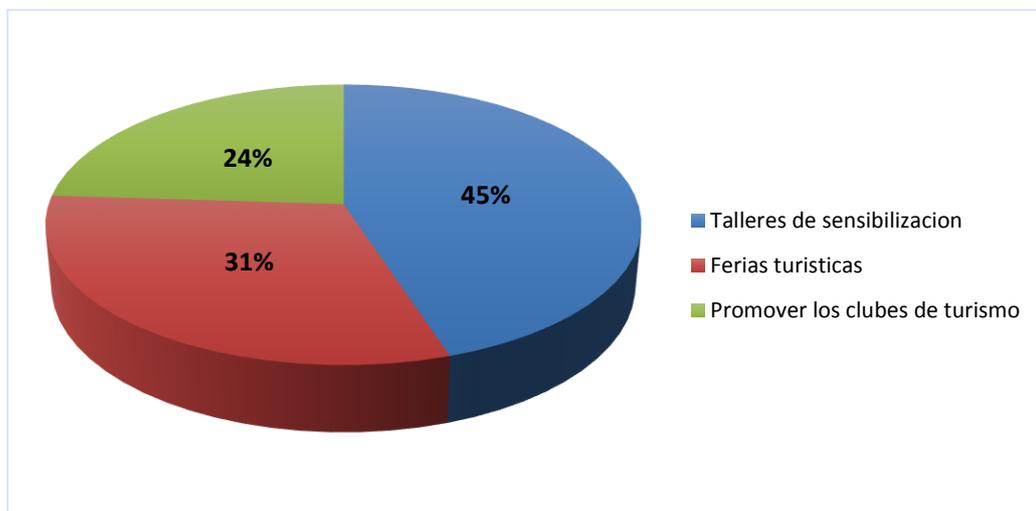
**Figura N° 10: ¿Qué talleres de capacitación turística debería promover la municipalidad?**



Fuente: Encuesta/ Elaboración propia

El 52% opinaron que deberían hacer talleres de cultura turística, el 30% taller de atención al cliente y el 18% talleres especializados para servicios.

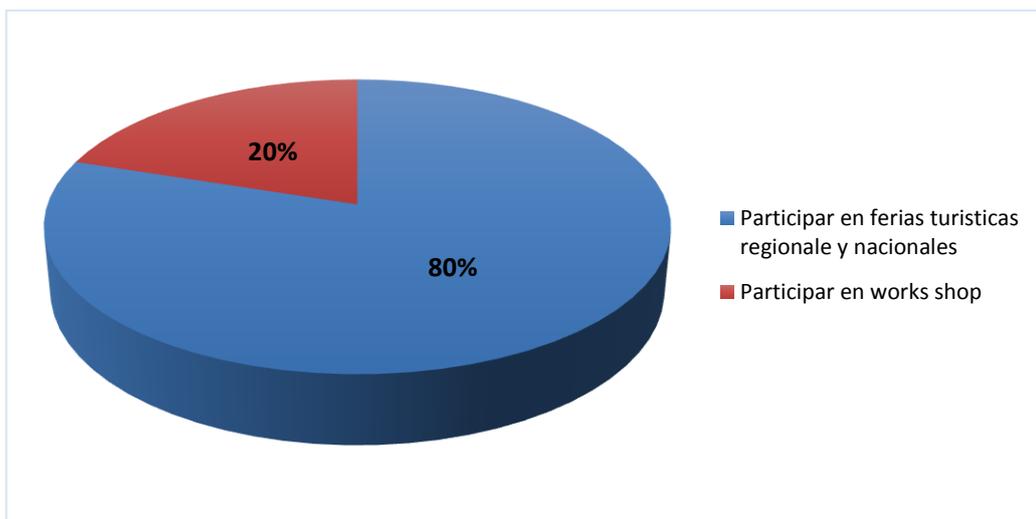
**Figura N° 11: ¿Qué actividades debería realizar la municipalidad para promover la cultura turística?**



Fuente: Encuesta/ Elaboración propia

De los encuestados respondieron que las actividades que se debería realizar para promover la cultura turística son los talleres de sensibilización con un 45%, el 31% ferias turísticas y el 24% promover los clubes de turismo.

**Figura N° 12: ¿Qué actividades de promoción deben realizarse como parte de la gestión turística municipal?**



Fuente: Encuesta/ Elaboración propia

El 80% respondieron que se podría realizar actividades de promoción como la participación en ferias turísticas regionales y nacionales y el 20% participar en Works shop.

**5.2. Resultados de la entrevista realizada a autoridades y funcionarios de la municipalidad sobre la gestión turística municipal en el distrito de Cumba.**

Tabla N° 01: Matriz de entrevista a autoridades y funcionarios de la municipalidad sobre la gestión turística municipal en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, región Amazonas.

<b>Preguntas</b> <b>Nombre</b> <b>Cargo</b>	<b>¿Conoce la normatividad que rige en la ley orgánica de municipalidades relacionados con la gestión turística?</b>	<b>¿De qué manera se realiza la gestión turística municipal en esta jurisdicción?</b>	<b>¿Cuáles son las limitantes para realizar la gestión turística municipal?</b>	<b>¿Qué se debería hacer para promover la gestión turística municipal?</b>	<b>¿Cuáles serían los aspectos prioritarios a tratar en la gestión turística municipal?</b>
<b>Florlandia Gonzales Barboza (Alcaldesa)</b>	No	Si, tienen áreas que se encargan. Tenemos un organigrama y áreas competentes relacionadas a cada actividad.	Presupuesto, en cuanto a lo que es turismo se han reducido el presupuesto del Foncomun.	La iniciativa tenemos que tomarlo aquí en la municipalidad como autoridades, pero la falta de presupuesto hace que nos limite.	En esta municipalidad no se ha tomado en cuenta por lo mismo, falta de presupuesto.
<b>Nilda Castro Castro (Secretaria)</b>	Algo, no en su totalidad. El gobierno incentiva lo que es el turismo. También es trabajo de la municipalidad.	Están en el interés un poco mayor para organizarse incluso han formado un comité para emprender y motivar el turismo en la localidad.	El presupuesto todavía no está considerado en el presupuesto del distrito.	Coordina y seguir este comité, coordinar con la municipalidad y ver si se puede sacar el presupuesto adelante.	Identificar los sitios turísticos, los potenciales del distrito, tatar de darle presupuesto al sector turismo.

<p><b>Marita Campos Vásquez</b> (Tesorera)</p>	<p>No</p>	<p>Lo que es la gestión turística es una meta para la municipalidad un área lo está manejando, están yendo a capacitaciones para que los oriente en qué medidas tomar.</p>	<p>El presupuesto.</p>	<p>Gestionar un presupuesto para lo que es gestión turística para fomentar más lo que son los turistas.</p>	<p>Dar a conocer que lugares turísticos tenemos en el distrito.</p>
<p><b>Lura Muñoz Fernández</b> (Ped. Atm. Cumba)</p>	<p>No</p>	<p>Hay distritos formas de realizar una gestión en ese caso lo que se está implementando la meta de la gestión turística.</p>	<p>Como entidad si queremos apoyar a lo que es la gestión turística.</p>	<p>Coordinar con las autoridades e instituciones que están enmarcados en esta actividad turística y promover la acción turística.</p>	<p>En relación a los aspectos priorizados, podría decir que no podría haber por la zona es bastante alejada a Cumba.</p>
<p><b>Javier Quinteros Merino</b> (Jefe de personal)</p>	<p>Si, que deben darle mayor prioridad a lo que es el turismo de elegir normas que protejan el ambiente, a la naturaleza y otras cosas más.</p>	<p>Mediante proyectos por eso se necesita presupuesto para incentivar el turismo.</p>	<p>Que todos nos pongamos las manos al pecho que el Estado contribuya con la población, dar a conocer que es importante la gestión turística.</p>	<p>Debemos tomar fotos y dar a conocer, traer a la prensa para que le dé a conocer al mundo lo maravilloso que es nuestro distrito.</p>	<p>Se partiría del estado para que dé mayor incentivo al turismo para que conozcan a nuestro Perú.</p>

<p><b>Percy Rolando Lamadird Ramos (Asistente técnico en DIDUR)</b></p>	<p>No, desconozco.</p>	<p>Se realizaría mediante un presupuesto.</p>	<p>Sería la retención de que la municipalidad no cuente con un presupuesto para que brinde el turismo.</p>	<p>Se invitaría a las autoridades en este caso al Estado para que promueva más inversión en el turismo y así conocer todos los rincones que no conocemos en realidad.</p>	<p>Del Estado a las zonas más rurales.</p>
<p><b>Cesar Orlando Aguilar Zabaleta (Jefe del DIDUR)</b></p>	<p>Si, en algunos aspectos, si está marcado en la ley orgánica de municipalidades, fomentar la visita a zonas turísticas, lo que es Chachapoyas, el fomento y asignar presupuesto para estas actividades.</p>	<p>Hay lugares donde se han asignado como zona turística y la municipalidad pues vera algunos recursos asignados para fomentar con más énfasis visitar estas zonas turísticas.</p>	<p>El presupuesto sobre todo.</p>	<p>Incluir en los presupuestos participativos, presupuestos asignados justamente para estas actividades, presupuesto participativos tanto distrital como provincial y también de la región.</p>	<p>Promoviendo en la conciencia de los ciudadanos y turistas.</p>

Fuente: Entrevista

### 5.3. Identificación de documentos de gestión municipal distrital de Cumba.

**Tabla N° 02: Identificación de Documentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Cumba**

<b>SIGLA</b>	<b>NUMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>TIPO</b>	<b>INGERENCIA CON TURISMO</b>
<b>CAP</b>	Cuadro de Asignación de Personal	Documento De Gestión	NO TIENE
<b>PEDC</b>	Plan Estratégico de Desarrollo Concentrado	Documento De Gestión	SI TIENE
<b>PIA</b>	Presupuesto Institucional de Apertura	Documento De Gestión	NO TIENE
<b>MOF</b>	Manual de Organización y Funciones	Documento De Gestión	NO TIENE
<b>ROF</b>	Reglamento de Organización y Funciones	Documento De Gestión	NO TIENE

### 5.4. Diagnóstico de la gestión turística municipal del distrito de cumba

Para el diagnostico se ha considerado la matriz FODA que ha permitido la identificación de las fortalezas; oportunidades; debilidades y amenazas, mismas q han sido extraídas del trabajo de campo realizado en la Municipalidad de Cumba, siendo los resultados los siguientes:

#### **Fortaleza:**

- La población considera que el distrito de Cumba tiene condiciones para el desarrollo del turismo.
- Población con predisposición a trabajar en la actividad turística.
- La población identifica a las tinajas como su icono.
- La población es consiente que se debe implementar proyectos de puesta en valor turístico, mejoramiento de los servicios y señalética.
- Se están estableciendo asociaciones para organizar el desarrollo comunal y que pueda repercutir positivamente en la población.
- Utilizan las redes sociales como Facebook para promocionar los recursos turísticos.

#### **Oportunidades:**

- Aprovechar la promoción turística local en base a la meta 38.

- Interés extranjero por realizar proyectos que pueden influir en la actividad turística.

#### **Debilidades:**

- Desinterés de las autoridades locales por desarrollar la actividad turística.
- Limitados proyectos relacionados con el turismo.
- Deficiente cultura turística en la población.
- Deficiente atención al cliente.
- La imagen generada sobre la seguridad turística.
- Deficiente accesibilidad hacia el destino y los recursos.
- No existe Documentos de Gestión específicos para la gestión turística municipal

#### **Amenazas:**

- Retorno de la inseguridad.
- Comunidades aledañas desarrollan la actividad turísticas y se posicionen en el mercado

#### **5.5.Resultados de la propuesta de lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, región Amazonas – 2017.**

La propuesta de lineamientos de gestión turística municipal se realiza en base al programa de incentivos a la mejora de gestión municipal que promueve los planes de desarrollo turístico local y que se trabaja de manera conjunta el gobierno local con el ministerio de comercio exterior del turismo, como ente rector en materia de turismo. Los lineamientos de gestión están en base al cumplimiento de la meta 38, denominada elaboración de plan de desarrollo turístico, en el marco del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, aprobado mediante el decreto supremo N° 394-2016-EF. El ámbito de aplicación corresponde a municipalidades de ciudades no principales con 500 viviendas urbanas a más

## **Objetivos de la propuesta**

Proponer Lineamientos de Gestión Turística Municipal para la Dinamización de la Actividad Turística en el Distrito De Cumba, Utcubamba.

## **Ámbito geográfico de la aplicación**

Distrito	Cumba
Provincia	Utcubamba
Regional	Amzonas

## **Base Legal**

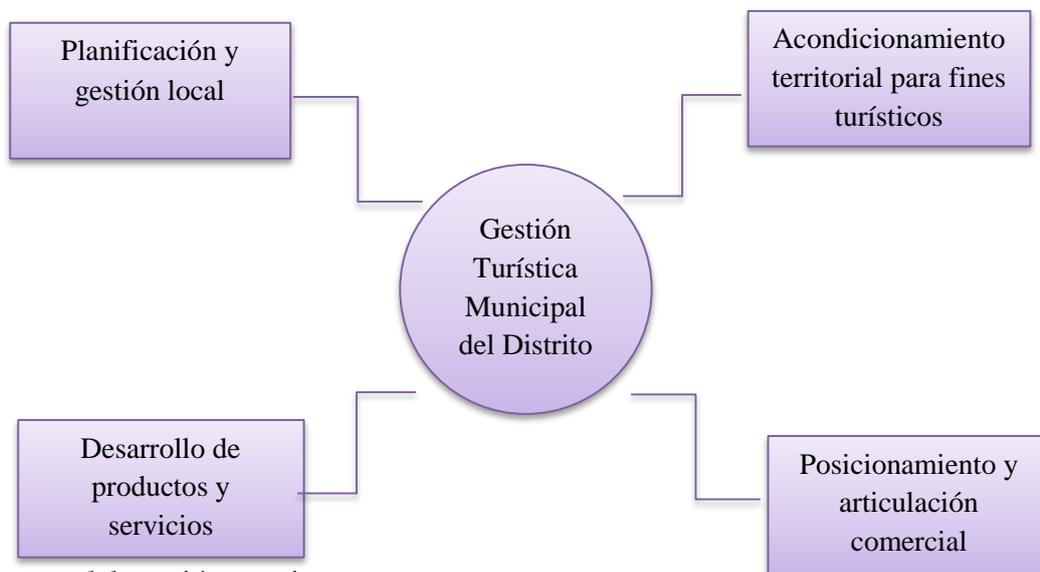
- Ley N.º 29332: Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- Ley N.º 30518: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N.º 27972: Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N.º 29408: Ley General de Turismo.
- Decreto Supremo N.º 394 -2016-EF: Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueba otras medidas.
- Resolución Directoral N.º 002-2017-EF/50.01 Modificación: Resolución Directoral N.º 006-2017-EF50.01: Aprobar los instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.

## **Componentes para los Lineamientos de Gestión Municipal**

Los Lineamientos de Gestión Municipal están en función a cuatro componentes que son:

- Planificación y gestión local
- Acondicionamiento territorial para fines turísticos
- Desarrollo de productos y servicios
- Posicionamiento y articulación comercial

**Figura N° 13: Identificación de los componentes para los lineamientos de gestión municipal.**



Fuente: elaboración propia.

#### **Funciones de los componentes de gestión municipal del distrito de Cumba:**

Estas han sido tomadas de la guía de cumplimiento de la meta 38y son:

- ✓ **Planificación y gestión local:** Formular y/o promover herramientas de planificación y gestión que coadyuven al turismo sostenible para el desarrollo local, alineadas a los planes existentes en los tres niveles de gobierno con participación del sector público y privado.
- ✓ **Acondicionamiento territorial para fines turísticos:** Ejecutar y/o promover el acondicionamiento de espacios públicos para fines turísticos con participación del sector público y privado.
- ✓ **Desarrollo de productos y servicios:** Ejecutar y/o promover acciones que coadyuven a mejorar la calidad en la prestación de los servicios turísticos. Ejecutar y/o promover acciones para el desarrollo, diversificación y consolidación de productos y servicios turísticos en función de la demanda turística con participación del sector público y privado.

- ✓ **Promoción y articulación comercial:** Generar y/o fomentar mecanismos de posicionamiento y articulación comercial de la oferta turística a nivel local, regional, nacional e internacional en coordinación con el sector público y privado.

## **Diagnóstico para la implementación de lineamientos de Gestión turística Municipal del Distrito de Cumba.**

### **Análisis general del entorno**

#### **1. Delimitación geográfica.**

El distrito de Cumba es uno de los siete distritos de la Provincia de Utcubamba, ubicado en el Departamento de Amazonas, en el norte del Perú. Limita por el norte con el distrito de El Milagro; por el noreste con el distrito de Bagua Grande; por el sureste con el distrito de Yamón y; por el oeste con el departamento de Cajamarca. Su territorio tiene 03 centros poblados y 25 caseríos.

- Altitud: Está a 500 a 2000 msnm.
- Latitud: -5.93111
- Superficie: 330Km<sup>2</sup>

#### **2. Accesibilidad.**

<b>Ruta al recurso</b>	<b>Acceso/medio de transporte</b>	<b>Vía de Acceso/Distancia /Tiempo</b>
<b>1. Chachapoyas- .Bagua.</b>	▪ Terrestre – Combi	▪ Carretera Asfaltada/121.4km/ 2h 20 min
<b>2. Bagua-Corral Quemado.</b>	▪ Terrestre – Combi	▪ Carretera Asfaltada/31.7 km/33 min
<b>3. Corral Quemado- Cumba.</b>	▪ Terrestre - Combi	▪ Carretera Afirmada/25.0 km/44 min

### 3. Infraestructura.

#### Establecimientos de Salud- Gobierno Regional Minsa en el Distrito de Cumba Provincia de Utcubamba, Región de Amazonas.

<b>Cumba- Cumba</b>	Gobierno Regional, Centro de Salud o Centro Medio
<b>El Palto- Cumba</b>	Gobierno Regional, Centro de Salud o Centro Medico
<b>El Rejo- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>Hualango- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>La Flor- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>Malleta- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>Miraflores- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>Nueva Esperanza- Cumba</b>	Gobierno Regional, Centro de Salud o Centro Medio
<b>Octucho- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>Pueblo Nuevo De Yamon- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>San Ramon- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>Tactago- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>Vista Hermoza- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud
<b>Yamon- Cumba</b>	Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud

Fuente: DePeru, 2018. Título: “Establecimientos de Salud - Gobierno Regional - Minsa en el distrito de Cumba, 2018”.

#### Comisarías en el Distrito de Cumba Provincia de Utcubamba, en la Región de Amazonas

<b>Comisaria PNP Cumba</b>	Institución del Estado que tiene como función garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras
<b>Comisaria PNP De Carreteras Corral Quemado</b>	Institución del Estado que tiene como función garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras.

Fuente: DePerú, 2018. Título: “Comisarías en el Distrito de Cumba Provincia de Utcubamba, en la Región de Amazonas”.

### **Saneamiento y alcantarillado**

La población urbana cuenta con un sistema de eliminación de residuos sólidos, pero el alcantarillado requiere ser mejorado. Para la población rural se requiere dotar de letrinas tanto en centros poblados como en caseríos. Las autoridades y población ya son conscientes del problema y solo esperan designar los recursos. Todo está relacionado a saneamiento a nivel rural debe ser trabajado mediante capacitación para no contaminar los lechos y fuentes de agua.

### **Salud**

Cumba cuenta con un establecimiento de salud donde se atiende la población urbana y rural, aunque es necesario implementar sus ambientes para el funcionamiento de los programas básicos.

Las necesidades y requerimientos de la población urbana y rural, requieren ser tomadas en cuenta para implementar la atención con calidad y cobertura posible, aunque ello implica asignar mayores recursos para atender tal necesidad.

El centro de salud de Cumba, es administrada por el “CLAS” cuyo ´residente es un ciudadano elegido entre los actores que promueven trabajo local por la salud. La Gerencia está a cargo de un profesional contratado por dicho fin y el cargo es equivalente a director a centro, quien es responsable del manejo técnico y funcional del servicio y del establecimiento.

### **Educación**

El distrito de Cumba como todos los distritos rurales tienen necesidad de atender la insuficiente infraestructura y material educativo en la mayoría de los centros educativos, cuenta con infraestructuras modernas pero también existen construcciones antiguas, en algunos casos improvisados, que requieren implementación para cumplir adecuadamente con fines educativos.

Es necesario priorizar y asignar recursos a zonas alejadas del distrito.

Es necesario trabajar articuladamente con los docentes, APAFAS y autoridades para tratar a tiempo las causas de deserción y bajo rendimiento escolar y revertir el bajo interés por el servicio educativo de la población escolar. Esto implica, incrementar la realidad de la educación proporcionar

material didáctico, actualización del docente y generar interés del padre de familia. Docente y comunidad. Dotar y mejorar interés en la autoridad y padres de familia, para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje y fortalecer estudiantes- docentes de la mayoría de centros educativos.

Es necesario también fomentar la práctica de valores humanos con servicios educativos de mejor calidad, capacitar adecuadamente a los docentes, padres de familia en educación de sus hijos.

### **Energía**

La cobertura del servicio de energía es a la población urbana, falta aún llegar a sus caseríos por los altos costos en la ejecución de la interconexión eléctrica. Se considera que luego de interconectar el sistema a los centros poblados y caseríos, se incrementara la producción y el empleo en el distrito, así como, bajar la inseguridad ciudadana sobre todo por las noches.

La tecnología nos enseña que no solo es posible utilizar la energía eléctrica, ya que existe la posibilidad de utilizar la energía solar incluso, considerando que cumba cuenta con días enteros de luz solar pero que no es aprovechado

### **Transporte e Infraestructura Vial**

Las trochas carrózales han llegado a todos los centros poblados y actualmente se encuentran proyectándose a los caseríos con el propósito de unir viablemente todo el distrito; las trochas existentes requieren mantenimiento. La municipalidad viene trabajando prioritariamente este rubro para resolver esta necesidad, incluso a proyectado convenios y alianzas estratégicos para incrementar la integración y con ella facilitar la salida de los productos de la zona, para mejorar el costo de vida reducir las tardanzas y el transporte del productos y movilizarse sin poner el riesgo de la vida e integridad de las personas. (Cumba, 2018)

## **4. Aspecto social.**

### **Población: Amazonas**

Provincia	Superficie (Kilometros cuadrados)	Población Proyectada 30/Jun/2017 (Habitantes)	Densidad Poblacional (habitantes por Kilómetro cuadrado)

Total Departamento	39249,13	424952	10,83
Chachapoyas	3312,37	55476	16,75
Bagua	5652,72	77053	13,63
Bongará	2869,65	34334	11,96
Condorcanqui	17975,39	55704	3,10
Luya	3236,68	51940	16,05
Rodriguez de Mendoza	2359,39	31489	13,35
Utcubamba	3842,93	118956	30,95

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Amazonas: Población Censada, 2007

Provincia y Distrito	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Utcubamba	109043	56 969	52 074	47064	24 329	22 735	61979	32 640	29 339
Cumba	9 070	4 688	4 382	2 754	1 408	1 346	6 316	3 280	3 036

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007

### Pobreza

#### Amazonas: Pobreza monetaria total y extrema, según provincia y distrito, 2007

Provincia y Distrito	Incidencia de la pobreza Total			Incidencia de la Pobreza Extrema		
	Absoluta	Pobres %	No Pobres %	Absoluta	Pobres %	No Pobres %
Utcubamba	56 613	49,7	50,3	16 605	14,5	35,2
Cumba	5 252	55,4	44,6	1 661	17,5	37,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

Amazonas: incidencia, brecha, severidad y ranking nacional de la pobreza total, según provincia y distrito, 2009

Provincia y Distrito	Indicadores FGT (%)			Ranking Nacional de la Pobreza Total 1/
	Incidencia (FGT0)	Brecha (FGT1)	Severidad (FGT2)	
Utcubamba	51,2	16,8	7,4	
Cumba	73,2	28,4	13,9	421

Fuente: INEI, 2017. Amazonas compendio estadístico 2017.

## **5. Aspecto cultural.**

### **Historia de Cumba**

El actual territorio que ocupa el distrito de Cumba, se cree que pertenecía en la antigüedad a la tribu los Yamunes (hoy Yamón) posiblemente subyugados a los SACHAPUYOS, Según refiere el Inca Garcilaso de la Vega fue conquistada por el Inca Túpac Yupanqui, después de una encarnizada lucha y de varias acometidas de rechazo desde la formidable fortaleza de Kuelap. Una vez dominados los Chachapoyas, Tupac Yupanqui, con una política templada y prudente, recorre el nuevo territorio \_ conquistado sometimiento a las pequeñas tribus, una de ellas, los yamones, enclaustrado en la cordillera. Como parte del territorio de los yamones, Se estima haya existido el pueblo de Cumba, en la cordillera de “HUATACHO” en el lugar de “COCHEPOTRERO” a 15. 00 km. De distancia del rio Marañón, (hoy sector Santa Lucia, caserío de Carbajales – antigua hacienda); en este lugar habría permanecido durante mucho tiempo hasta la época del virreinato, y que su antiguo nombre habría la época del virreinato y que su antiguo nombre habría sido SAN PEDRO DE CUMBE O SAN PEDRO DE CUMBILLA, y a esta época es posible que un terreno fue destruido un pueblo y los que sobrevivieron emigraron, quedando este “viejo Cumba” abandonando definitivamente y el lugar cubierto por plantaciones de sidras y piñas silvestres.

Los pobladores que sobrevivieron recurren al terrateniente don “TORIBIO LOPEZ, dueño de la hacienda Carbajales, del cual se dice que los donó un área del terreno de dos lenguas de extensión a orillas del Marañón, con la condición que toda su familia que viniera a vivir a este nuevo lugar lo ubiquen al centro del pueblo, también se afirma que les vendió esta área a cambio de trabajo, de todos modos luego se formara el nuevo pueblo de CUMBA. Pasado mucho tiempo ya en la época republicana, donde el Perú, es dividido en departamentos, provincias y distritos, le encontramos en el nuevo pueblo, confirmando con el nombre de SAN PEDRO CUMBA, según data del año 1842 (acta judicial con la presencia de párroco Dr. José de la Rosa Alva – 14 de octubre). En este tiempo el pueblo de SAN PEDRO DE CUMBA, pertenece a la provincia de Chachapoyas, Departamento de

Amazonas hasta 1860, después de este año, perteneciendo al distrito de Yamón, este pasa a pertenecer a la nueva provincia de Luya, luego más tarde por 1993, sigue perteneciendo al distrito de Yamón, pero a la nueva provincia de BAGUA. Luego de varios años de pertenecer al distrito de Yamón, del cual forma parte desde varias décadas o posibles siglos, siendo este territorio, considerados su capital como PUEBLO, con presencia activa de jueces de paz, con visitas de curas en la nueva generación de ciudadanos de los años de primeras décadas de 1990, surge el anhelo de conformar un nuevo distrito por tener las condiciones necesarias.

Conforme a lo investigado, el pueblo de San Pedro de Cumba, siempre tuvo la visita y residencia de pobladores de la provincia de Chota, Cutervo, Gualgayonc, Santa Cruz, Celendin, del Departamento de Cajamarca, y los nuevos ciudadanos de Cumba, fueron hijos nacidos de estos integrantes, y estos antiguos ciudadanos buscaron la independencia del distrito de Yamón, para buscar el ascenso a distrito, y es por el año de 1928, un grupo de estos ciudadanos cuyo nombre quedan grabados en esta historia, siendo los señores: Raúl Hernández Vilchez, Bonifacio Campos Santa Cruz, Julio Guevara Berrios, Natalio Carrasco Espejo, Antonia Valera Pérez, Victor Ramos Pinedo, Cornelio Fonseca Arévalo, Alejandro Llatas Esteba, Samuel Fernández Vilchez, Juan Hoyos Toro, Deciderio Martinez Pos, Blas Coronel Fernandez, Natividad Arévalo Mundaca, Valentín Racho, Teodoro Campos Camacho; Lázaro Cruzalegui Alarcón, e Higinio Coronel Guevara, se organizan en una comisión gestora y a través de la representación parlamentaria en el Congreso de la Republica siendo escuchada esta solicitud. Logran este acontecimiento que durante el gobierno de Manuel Prado, el 14 de noviembre del año 1944, promulga la ley N°100133 creando el distrito de Cumba, con su capital el pueblo de CUMBA a la vez elevando a anexo el caserío de Trapichillo, desmembrándose del antiguo distrito de Yamón y como consta en actas, la inauguración del nuevo distrito de Cumba, en la provincia de Bagua, tuvo lugar el día 29 de abril del año siguiente de 1945, en solemne acto siendo el sub – prefecto de la provincia de Bagua don Alejandro Perea Valuarte, quien oficializo las actividades administrativas y políticas de este nuevo y floreciente distrito siendo su primer alcalde don Lázaro

Cruzalegui Alarcón, y gobernador don Alejandrino Llatas y su perceptora (maestra) la srta. María Antonieta Villanueva Torrejón.

Durante los años que el pueblo SAN PEDRO DE CUMBA, perteneciera a Yamón, también existieron lugares “sitios” hoy conocidos como tales, se dice el sitio de Trapichillo o una milla de lengua de Cumba el sitio de Tactago entre los años 1874 y 1872 respectivamente. También se dice del sitio de Limones, goteras de la hacienda Galando, en 1872 (hoy Hualango), se dice de la hacienda el Rejo, colindante con la hacienda Jorobamba por esa misma época se dice del sitio Polocate (1872), actual caserío Vista hermosa, el lugar de la Purga y Cahuacuna. Todos los lugares comprendidos y/o sujetos al pueblo San Pedro de Cumba. Existen por esos años los actuales pueblos vecinos distrito de Choros, hacienda Huajango, Malleta, el pueblo de Bellavista (1855). Así mismo por el año de 1872, el pueblo de Cumba, es atendido en forma oficial con un preceptor (maestro), pagados por la caja fiscal de Amazonas figurando el dato oficial del 16 y 23 nov. Del año 1873, preceptor Felipe Mori, publicando en el registro oficial de Amazonas a un sueldo de S/. 50.00. El actual distrito de Cumba, comprende un territorio de 330 km de extensión y 28 pueblos distribuidos en todo su territorio. Varios de los cuales de historia y cultura, que faltan conocer. (Cumba, 2018)

### **Creación Política**

En El Año De 1938 Los Primeros Pobladores En Descubrir El Distrito De Cumba Fueron:

- Raúl Fernández Vílchez
- Bonifacio Campos Santa Cruz
- Julio Guevara Berrios
- Antonio Velásquez Pérez
- Natalio Carrasco
- Víctor Ramos Pinedo
- Cornelio Fonseca
- Alejandrino Llatas Esteban
- Desiderio Martínez Campos
- Samuel Fernández Racho
- Natividad Arévalo Undaca

- Lázaro Cruzalegui Alarcón
- Teodoro Campos Camacho

Fue gracias a estas personas que se organizaron en una comisión gestora ante el gobierno de Manuel Prado logrando así la independización del distrito de **Yamón** y dando reconocimiento al que hoy en día es el distrito de Cumba, fue creado el 14 de noviembre de 1944 mediante ley n° 10013, durante el gobierno de Manuel Prado y fue inaugurado el 29 de abril de 1945 por Alejandro Peleo creándose así el distrito de Cumba con su capital del mismo nombre con el anexo de Trapichillo. (Cubas, 2014)

### **COSTUMBRES:**

#### **Costumbres del pueblo de Cumba**

- Platos Típicos.- Destacan los siguientes:
  - Shurumbo con chancho
  - Cuy con papas, yucas
  - Charque de plátano con chicharón
  - Caldo verde con papas y huevo
  - Chochoca con Gallina
  - Espesado de maíz verde
  - Charque de vituca con pescado
  - Chivatos, humitas, tamales.
- Creencias:
  - Espanto (susto)
  - Mal del ojo
  - Gentiles
  - Brujerías
  - Shucaque
- Fiestas tradicionales:
  - Las yunsas
  - Los tres reyes
  - Día del campesino
  - Día de Cumba 14 de noviembre
  - Cada centro poblado celebra su fiesta patronal (Cumba, 2018)

- **La Pela de “Coche”**

Antiguamente la mayoría de las familias criaban coches (chanchos) a partir del mes de junio, mes de las cosechas de maíz, engordaban uno o dos, y cuando el animal ya no se levantaba para comer, se preparaban para efectuar la costumbre más sabrosa y olorosa; la pela de “coche”. Esto ocurría generalmente en los meses de agosto y septiembre y duraba aproximadamente unos tres días, tiempo en que se realizaban las siguientes actividades.

**PRIMER DÍA.-** Desde el atardecer se picaba las yerbas para las rellenas; hoja de yuca, repollo, culantro, cebolla de hoja, orégano y hierba buena. Preparaban todo lo necesario para el siguiente día.

**SEGUNDO DÍA.-** Al amanecer mataban al coche, le ponían una piedra en la boca y lo “quemaban” con hoja de caña (broza) u hoja de coco; los expertos peladores raspaban el cuerpo del animal con mucha destreza, ayudados por el agua fría, lo dejaban libre de pelos, luego lo partían por el vientre y le extraían las vísceras, para eso ya los “shingos” (gallinazos) daban vueltas en el cielo esperando su oportunidad para comer algo y en el suelo los niños daban vuelta alrededor del coche esperando el copocho (vejiga) para inflarlo con un tubito de hoja de igrilla y jugar un ardoroso partido de fulbito hasta que se rompa en las espinas o un hambriento perro les arrebate y se lo coma. El coche era colgado con una soga en una viga al centro de la casa; cuentan que algunos eran tan grandes que rozaban sus patas en el piso; las cocineras freían el pecho, hígado y pulmón y lo servían con compuesto de motepela mezclado con fríjol, este plato era acompañado con café. Era el deber moral mandar un poco de esta cómoda (CHANE) a los familiares, vecinos y demás amistades. Durante la noche preparaban las rellenas con las tripas, previamente lavadas con agua y limón, las que se llenaban con las hierbas antes mencionadas mezcladas con sangre, cebo y sal.

**TERCER DÍA.-** Desde temprano sacaban en tiras el cuero del chanco (los carashtos) los peladores contaban un buen pedazo y lo asaban en brazas, esta peculiar comida rápida se llamaba “amor nuevo”. Picaban el

cebo para los chicharrones y sacar la manteca, la cabeza lo bajaban con padrinos quienes donaban aguardiente, en el almuerzo servían chochoca traída de la sierra con rellenas: por la tarde se servía la comida principal: chicharrón con tamales, mote y un buen plato de sancocho asentado con un buen trago de aguardiente. El reparto del chane correspondía a los niños y adolescentes, al día siguiente también repartían a los vecinos rellena y un poco de carne.

#### - **El Pararaico**

Antiguamente cuando empezaron a fundar Tactago, la mayoría de familias vivían en chozas de quincha y broza, pero no tenían mucha seguridad, por este motivo decidieron construir sus casas de adobe y calamina, cuando la casa quedaba bajo techo, celebraban una fiesta llamada “Pararaico”. Que es una tradición que los pobladores migrantes de Conchán trajeron consigo a este lugar. Dicha tradición consistía en: 1.- Cuando se terminaba de colocar la última hoja de calamina, la dueña de la casa invitaba a sus vecinas y familiares para preparar una exquisita cena, de preferencia cuy con papas u otros potajes como: gallina estofada, chancho con mote, etc. Mientras el dueño de la casa buscaba a los padrinos. 2.- Los familiares, invitados, padrinos y dueños pasaban a comer en la cocina y después el dueño de la casa nueva colgaba en el umbral de la puerta una botella llena de chicha o aguardiente, luego el padrino con un martillo en la mano rompía la botella, mientras los demás aplaudían el acto, seguidamente se ingresaba al interior de la casa y el padrino con una taza de agua bendita y una ramita verde se desplazaba por los cuatro rincones y esparcía el agua haciendo cruces, para que los malos espíritus no se apoderarán del nuevo hogar, se trataba de una vieja creencia que antiguos pobladores tenían. Una vez cumplida dicho ritual, empezaba la música y los primeros en bailar lo hacían los padrinos y los dueños de la vivienda, seguidamente bailaban los invitados hasta el amanecer. Los antiguos creían que aquel que no celebraba el pararaico, su casa podría caerse pronto o un mal espíritu se apoderaría de ella.

- **La faena comunal**

La faena comunal es una de las costumbres más importantes para el desarrollo y progreso de nuestro pueblo de Tactago. Su origen al parecer proviene de una de las formas de trabajo colectivo que realizaron los incas, que consistía en la participación de los miembros de un Ayllu (pueblo) en la construcción de obras a favor del imperio incaico. Esta significativa forma de trabajo, ha sido transmitida de generación en generación, y los primeros hombres que llegaron a este lugar implantaron esta hermosa costumbre que ha constituido la mejor fuente de desarrollo y progreso de nuestra comunidad. En 1962, los pocos pobladores que habitaban el lugar, tuvieron la necesidad de construir una escuela para que sus hijos reciban educación; los 17 ciudadanos se reunieron y acordaron trabajar en faena comunal logrando cumplir con un gran deseo de tener una casa de dos plantas, para que los hijos del pueblo de Tactago recibieran sus clases y tener en el futuro personas que continúen practicando la FAENA COMUNAL. Las primeras obras que se construyeron en Tactago fueron: la escuela primaria, la iglesia católica, la municipalidad, la parroquia, el agua para el pueblo, el colegio secundario y otras obras más con apoyo del estado pero contando con la fuerza de los ciudadanos participando en la faena comunal. Como podemos darnos cuenta la participación y colaboración de los ciudadanos tactaguinos a puesto a nuestra comunidad en la mira del desarrollo socioeconómico y cultural de la región. Por este motivo el pueblo de Tactago tiene un gran eslogan que lo identifica: “TACTAGO EJEMPLO DE UNIÓN Y TRABAJO”.

- **Paseo al cerro Hananhuaca**

El paseo al Cerro Hananhuaca se inició en 1976. El cerro Hananhuaca constituye un mirador turístico de gran importancia ubicado en la zona norte del poblado de Tactago, aproximadamente a un kilómetro de distancia desde la plaza de armas hasta la cima del cerro, a partir del cual se puede apreciar una impresionante vista panorámica de todo el valle tactaguino y otros alrededores que se encuentran en ambos márgenes del majestuoso río Marañón. En este legendario cerro se celebra la fiesta

tradicional más importante del pueblo de Tactago en homenaje al “Día del Campesino Peruano”, donde participa toda la población resaltando sus costumbres, el folclor local y regional, reforzando de esta manera nuestra identidad cultural. La festividad se desarrolla durante un día, el 24 de junio de cada año, iniciándose con el acostumbrado Pasacalle por las principales arterias de la localidad con dirección a la cima del Cerro Hananhuaca, donde se desarrolla un significativo programa artístico cultural, al medio día el habitual Almuerzo Campesino y por la tarde actividades deportivos y sociales amenizados por Banda Típica, Banda de Músicos y Sonido Profesional, donde los asistentes se divierten alegremente con la música preferida. Desde 1998 se une un motivo más de celebrar el XII Aniversario de creación del Centro Poblado Tactago, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 091 – 98 – MPU/BG. De fecha 24 de junio de 1998. (Cumba, 2018)

## **6. Aspecto económico.**

En el Distrito de Cumba tienen como principal actividad económica a la agricultura y la ganadería. Pertenece a este importante sector productivo los agricultores asociados en la COMISIÓN DE REGANTES CUMBA-Valle Cumba y los respectivos COMITÉS DE REGANTES representando a cada uno de los canales de riego del valle, teniendo como fuentes de agua las quebradas: La Purga, Piatana, Mojoncho, Limones-LLanguago y la Guayaquil o la Viña. (Veamos el cuadro).

Se considera al Comercio como una opción temporal, que se relaciona con la producción – cosecha tanto de la agricultura como de la ganadería

- **La Agricultura**, se desarrolla bajo riego en el valle, destacan los cítricos (limón, naranja) y en la parte media y alta por efecto favorable de las lluvias de enero – abril, Sobresale el café, maíz y yuca dependiendo el rendimientos de las cosechas de este periodo, de los meses siguientes siempre aqueja la sequía. También se mantienen los huertos familiares con especies de autoconsumo: arracacha, vituca, frijoles, coles, etc.

- **La Ganadería**, mayormente está desarrollada en la parte alta, debido al clima favorable, con especies de ganado de leche, con una buena producción, por la calidad de pastos, y se estima la existencia de 5,000 cabezas de ganado. También se practica esta actividad en la parte media con ganado de carne para lo cual es de necesidad mejorar la calidad de pastos nutritivos a este nivel altitudinal.

En la Actividad Pecuaria también se desarrolla la Crianza de ganado Caprino, equino, porcino, animales Menores y aves de corral orientados a la alimentación y ventas Promoviéndose así la Diversificación Económica Productiva Familiar.

El Gobierno Local se proyecta a Fomentar, Promover y desarrollar proyectos de Impacto que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población con mayor énfasis en las áreas de Educación, salud, saneamiento básico, Ornato de la ciudad, obras de Infraestructura productiva(Irrigación), Transporte y otros. (Cumba, 2018)

### **Potencial Agrícola**

En el recuadro siguiente se puede apreciar la producción de Cumba

Tabla N° 03: Cultivos bajo riego

Bajo riego Has.	Cultivos				
	Arroz	Cítricos	Pastos	Cacao	Pan llevar
19,826.14	12,000	590	5,481.14	386	1,369

Cumba posee 19,826.14 hectáreas cultivadas bajo el sistema de riego, de las cuales 12,000 corresponde al cultivo de arroz seguido de pastos 5,481.14 hectáreas y en menor escala para llevar, cítricos, cacao

La cantidad de hectáreas al cultivo de limón es relativamente bajo, aun cuando Cumba tiene asegurada la comercialización de este producto a los mercados de Chiclayo, Tarapoto y Jaen; los productos de cítricos se encuentran organizándose con el objetivo de promover la comercialización de jugo de este producto, como lo fue hace 30

años; con este propósito está asegurado el incremento de hectáreas los próximos años.

Por otro lado, uno de los aspectos que los agricultores están evaluando es el cultivo del arroz, por la gran cantidad de agua que requiere durante el proceso productivo.

Tabla N° 04: Producción de alimentos

<b>Producto</b>	<b>Mes oferta</b>	<b>N° de hectáreas de sembrío</b>	<b>Volumen de producción en tm</b>
Plátano	Todo el año	30	600.0
Yuca	Todo el año	10	200.0
Fríjol	Enero, Abril, Mayo, Junio, Diciembre	37	67.7
Soya	Enero, Abril, Mayo, Junio, Diciembre.	35	73.1
Maíz	Mayo, Junio, Julio	190	837.8
Papa	Enero, Febrero	64	640.0
Vituca	Todo el año	20	410.0

La tabla N° 02 nos muestra que existe una considerable producción de alimentos que abastece el mercado local, inclusive se comercializa en mercados como Jane y Chiclayo el tipo de producción es incipiente.

Tabla N° 05: Cultivos de Secano

<b>Cultivos en secano</b>	<b>Cultivos</b>			
	<b>Pastos</b>	<b>Maíz</b>	<b>Pan llevar</b>	<b>Café</b>
95,900	85,000	7.000	3.500	400

De acuerdo con la información del recuadro N° 003 hectáreas aprovechando las precipitaciones fluviales supera hasta 8 veces los cultivos bajo riego. Los datos indican que cuentan con 85,000 hectáreas. La cantidad de hectáreas de pastos es muy considerable sobre todo en los pueblos de Nueva Esperanza y Hualango donde se concentra la mayor cantidad de ganadería generando producción de leche y queso, del distrito.

El siguiente recuadro indica el potencial ganadero del distrito de Cumba en relación a otros distritos de la provincia de Utcubamba.

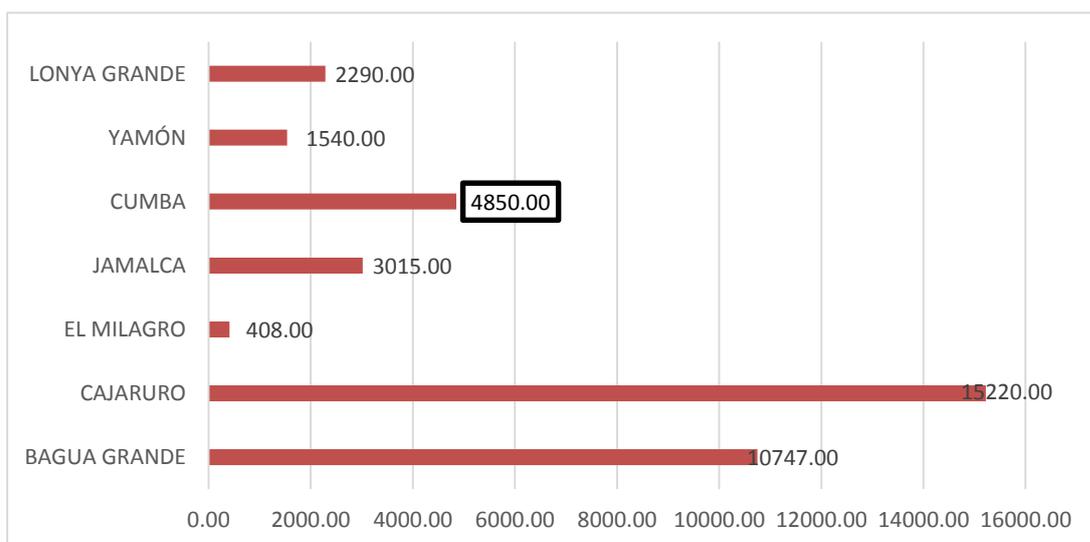
Tabla N° 06: Producción ganadera a nivel provincia de Utcubamba

Nombre del distrito	Población ganadera				
	Vacunos n°	Ovinos n°	Caprinos n°	Porcinos	Aves n°
<b>Bagua grande</b>	10,747.00	2,290.00	3,548.00	2,739.00	26,105.00
<b>Cajaruro</b>	15,220.00	1,385.00	840.00	3,011.00	20,488.00
<b>El milagro</b>	408.00	346.00	321.00	340.00	1,988.00
<b>Jamalca</b>	3,015.00	242.00	220.00	904.00	6,687.00
<b>Cumba</b>	4,850.00	601.00	245.00	1,874.00	9,119.00
<b>Yamón</b>	1,540.00	98.00	120.00	743.00	7,179.00
<b>Lonya grande</b>	2,290.00	26.00	30.00	972.00	8,019.00
<b>Total</b>	38,070.00	4,988.00	5,324.00	10,583.00	79,585.00

Fuente: Asociación de la provincia de Utcubamba – 2003

La producción total ganadera en comparación con las otras provincias, cumba representa el tercer lugar en vacunos y el tercer lugar en porcinos.

Figura N° 14: Potencial Ganadero (vacuno)



La figura N° 14 muestra que el distrito de Cajaruro tiene el primer lugar en producción ganadera, le sigue Bagua Grande y aparece Cumba en tercer lugar.

### Producción ganadera del distrito de Cumba

Tabla N° 07 PRODUCCIÓN de carne y leche por tipo de ganado

Tipo de ganado	Cantidad	Meses de Oferta	Producción de carne	Producción de leche
<b>Vacuno</b>	4,850	Todo el año	10,000 kg	13,000 Lts. Diarios
<b>Ovinos</b>	601	Todo el año	1,500 kg	-
<b>Caprino</b>	245	Todo el año	600 kg	-
<b>Porcinos</b>	1,874.00	Todo el año	2.200 kg	-
<b>Aves</b>	9,119.00	Todo el año	6.800 kg	-

Fuente: Informe de sustentación PFGSAN, 2004

El potencial ganadero de Cumba, resulta siendo clave y una magnífica oportunidad para atender la demanda de los programas sociales sea el PRONAA o Vaso de Leche.

Naturalmente se requiere tomar en cuenta los aspectos organizados de los productos y aprovisionarse de sistema de refrigeración, transporte y almacenamiento para evitar problemas de la sostenibilidad de la producción y su afecto en los beneficiarios.

Tabla N° 08: Zonas Cafeteras - Provincia de Utcubamba.

N°	Número de usuarios	Distritos	Área de producción hás.	Producción (qq)	Rendimiento qq/ha
1	200	Lonya Grande	5,000	100,000	
2	80	Yamón	1,200	20,000	
<b>3</b>	<b>40</b>	<b>Cumba</b>	<b>400</b>	<b>5,000</b>	<b>12.5</b>
4	24	El Milagro	200	2,000	
5	120	Bagua Grande	3,000	50,000	
6	100	Cajaruro	2,000	40,000	
7	80	Jamaica	1,200	20,000	
Total	647	7	13,000	237,000	

Fuente: Cooperativa cafetalera de Bagua Grande Junio – 2003

La tabla N° 08 muestra que el distrito de Cumba produce 5,000 quintales de café al año, cantidad relativamente baja en comparación a Lonya Grande que se ubica en el primer lugar con 100,000 quintales y con un promedio de 5,000 hectáreas cultivadas. Esto indica que los 40 productores debidamente reconocidos son relativamente pocos en comparación al total de la población campesina del distrito. Otro aspecto destacado es el promedio de quintales por hectáreas indica que se requiere de tecnificar este tipo de cultivo.

Si bien es cierto, Cumba no cuenta con mucha área, cultiva de café, su mayor potencial está aun sin explotar, o sea su actividad ganadera y el cultivo de sus cítricos. (GOREA, 2018)

## 7. Aspecto ambiental.

### Aspecto forestal

Un aspecto que afecta y sigue afectando al distrito es la tala indiscriminada de bosques, es decir la obtención de ingresos a costa de la depreciación de los recursos naturales.

Los daños que se originan como consecuencia son: sequía, erosión de suelos, pérdidas de fertilidad y otros que se puedan evitar, el deterioro del medio ambiente es visible en todo el distrito y aunque la demanda de madera sigue siendo un gran mercado es necesario crear una conciencia ecológica y hacer que incursiones proyectos de reforestación.

- **Madera:**

Existen plantaciones de michino, catagua, toche, guayacán, algarrobo, cedro, faique, nogal, casuarina, eucalipto, guarango, merling, acerillo, morero, allawuin, angola, andalan, paltaquero, chonta, guaylulo, añalo, cerma, blasa, ishpingo, higuerón, Molle, guayacán, Guayaquil, carrizo, cañabrava. Las pocas plantaciones existentes requieren plantación.

- **Frutas:**

Limón, naranja, papaya, mango, zapote, ciruela, granadilla, piña, carambola, plátano, maracuyá, coco, guaba, lima, limón dulce, mandarina. Cumba es uno de los distritos que ha sido muy favorecido de la naturaleza pues cuenta por esta gama de frutas, pero requieren ser explotados con criterios técnicos para permitir el desarrollo de su población.

Otra riqueza del distrito aun no explotada técnicamente es la capacidad productiva de frutales de todo tipo; de acuerdo a las proyecciones, el cultivo de fruta pueden ser una alternativa para diversificar rápidamente la agricultura y generar mayor ingreso a las familias no solo por la explotación tradicional sino por la posibilidad de generar valor agregado a estos productos.

- **Flores:**

Rosas, dalias, achiras, cucardas, floripondio, verbena, girasol.

Es muy importante mencionar que las fértiles tierras de Cumba ofrecen condiciones innatas para el sombrero y cultivo de flores de todo tipo, pudiendo ser otras alternativas para las familias que poseen terrenos de cultivos. (GOREA, 2018)

### **La fauna**

El avance del hombre hacia la selva ha provocado el despoblamiento de ciertos lugares y con él, el desplazamiento o ausencia de algunas especies de animales; sin embargo aún existe una rica fauna natural en la zona. Entre las principales especies puede mencionarse la chosca, venado, conejo, mono

diurno, lobo de río, oso hormiguero, oso negro, sajino, canchul, tigrillo, mono shoro de cola amarillo, añuje. Ahora bien, en los centros poblados puede encontrarse ganado vacuno, caprino, porcino, ovino, caballar; además de aves domésticas, como la gallina, el pato y otros animales.

- ✓ **Los reptiles:** Lagartija, camaleón, iguana; culebras como colambo, macanche, horca de venado, chonta y huatopilla.
- ✓ **Los insectos:** Abeja, avispa, chinche, cigarra, hormigas, luciérnaga grillo, tábano, anófeles, mariposas, gusanos, moscas.
- ✓ **Las aves:** Dios te dé, gallito de las rocas, violinista, guarda caballo, picaflor, golondrina, garza, putilla, gorrión, huanchaco
- ✓ **Los peces:** Algunas especies ya han desaparecido, es el caso del sábalo. Entre las otras especies encontradas en el río Marañón están Boqui chico, anguila rayada, anguila colorada, pez dorado, zúngaro, cashca, borbona; estos peces son de gran tamaño y su carne de gran calidad. El río marañón solo tiene a la cashca, actualmente en peligro de extinción, por no existir una política protectora de esta Áreas Naturales protegidas. (Cubas, 2014)

## **8. Político e institucional.**

### **Presupuesto para el Año Fiscal 2018**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2018 se ha elaborado teniendo muy en cuenta los lineamientos de las disposiciones legales y directivas señaladas en el numeral 1.2 de base legal. Para este presupuesto hemos tomado la metodología del presupuesto participativo basado en resultados, por la cual la Alcaldesa del equipo de regidores y trabajadores conjuntamente con los ciudadanos participaron en la identificación de los problemas de las comunidades y con sus aportes de cada uno de ellos priorizamos las actividades y proyectos a desarrollarse durante el Año 2017 de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del pliego.

### **Estimación de los ingresos**

Los ingresos para el año 2018 han sido estimados según los lineamientos de la directiva de formulación de presupuesto del año 2017 y las disposiciones de MEF mediante la resolución directoral N° 028-2016-EF/50.01 de la

dirección general de fiscal y asuntos sociales que establece techos presupuestales por concepto de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, Foncomun y recursos ordinarios. Así como se ha considerado las estimaciones de R.D.R. y mejoras la capacitación de los mismos a través de la aplicación de base tributaria, orientación al contribuyente y así poder brindar mejor atención a la población general.

- Los ingresos por Rubros son:

#### **Recursos Ordinarios**

Corresponde a los recursos por recaudación tributaria y otros conceptos provenientes del gobierno nacional, y corresponde directamente al programa vaso de leche, según Decreto Supremo N° 051-88-PCM y del D. Ley N°25702 y 25988; Así como los recursos de transferencias para proyectos de infraestructura social y productiva; comedores, alimentos por trabajos y hogares y albergues transferidos por el ministerio de desarrollo e inclusión social (MINDIS), se ha estimado mediante resolución directoral N° 001-2013-EF/64.01 la cantidad que se incluye a la transferencia para Vaso de Leche S/. 199 847.00

#### **Fondo de compensación municipal**

Está conformado por los impuestos de promoción Municipal, impuesto al rodaje impuesto a las embarcaciones de recreo, y el 25% del impuesto a las apuestas según el art. 86° del Decreto Legislativo N° 776 Ley de tributación municipal. De conformidad dispuesto por la Dirección General de descentralización social y asuntos sociales del MEF mediante resolución Directoral N° 0028-2016-EF/50.01 Estimación de fuente de financiamiento la cantidad de S/. 2 410 625.00.

#### **Recursos Directamente Recaudados**

Conformados por los ingresos generados directamente por las entidades públicas de los gobiernos locales dentro y de su jurisdicción entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad y las tasas y multas, entre otras y se aplica de conformidad con lo dispuesto con el Decreto Legislativo N°776. Ley de

tributación municipal y normas modificatorias se ha estimado la cantidad de S/. 3 000.00 que no incluye los recursos de vigencia de minas.

### **Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

Estos recursos son provenientes netamente de las actividades Mineras donde se encuentra perteneciente el pliego en te caso el pliego (30080) y por lo tanto del distrito de Cumba no cuenta con la partida 18 por ser Región sin exportación minera en jurisdicción de Amazonas.

### **Predicción de los gastos**

De acuerdo al principio de equilibrio los gastos se encuentran debidamente financiados y el mayor de ellos ascendente a S/. 1 783 220.00; que corresponde al rubro 07 F o de compensación municipal, que representa el 53.27% de presupuesto total, la prevención de los gastos se ha establecido de acorde con la estructura funcional programática de la Municipalidad Distrital de Cumba para de esta manera cumplir con los objetivos dispensables previstos para este periodo de gestión en tal sentido que los presupuestos son instrumentos importantes orientados a la gestión municipal.

Tabla N° 09: Las principales metas presupuestarías de las actividades y su finalidad se detallan en el siguiente cuadro.

<b>Actividad</b>	<b>Meta pptaria</b>		<b>Finalidad</b>
	<b>Unid. Med</b>	<b>Cant.</b>	
1. Conduc. Y Orient. Sup.	Acción	72	Norma y Fiscalizar
2. Gestión Administrativa	Acción	12	Gerenciar RR.HH. Materiales y f.
3. Apoyo comunal	Comunidad	9	Apoyo comunal
4. Programa Vaso de Leche	Benef.	735	Asistencia alim.
5. Conducción y manejo de los Reg. Civil	Acción	4	Efectuar los reg. Civ.
6. Transferencias financieras	Transf.	4	Transf. De rec. A los centros pob.
7. Mant. Y Repar. De Equipo Mec.	Acción	6	Mantenimiento de maquinarias

## **ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA**

Situación de los recursos y atractivos turísticos.

### **CERRO COLORADO.**

Ubicada a 30min desde el distrito (15min desde Cumba hasta Tactago en vehículo motorizado y 15min aproximadamente 1.5 km. de distancia desde la localidad de Tactago hasta lo alto del cerro).

- **Situación Actual**

- ✓ Su estado de conservación está totalmente descuidado puesto que al caer la lluvia los deslizamientos de agua provenientes de la cima logra impactar en las tumbas que por consecuencia se han venido desintegrando o desbordando.
- ✓ No existe un camino fijo que nos conduzcan hacia las mencionadas tumbas con seguridad y firmeza.
- ✓ El recorrido incluye tener que cruzar por una grieta aparentemente separada por movimientos telúricos.

- **Recomendaciones**

- ✓ Creación de un camino debidamente planificado que conlleve por un recorrido alrededor del cerro, con un desvío exactamente antes de la grieta (quedando la grieta como alternativa sólo para los más atrevidos) que pueda hacer más fácil y menos peligroso la visita a estas tumbas.
- ✓ Crear en la cúspide un sistema de canaletas para que al momento del desemboque de aguas provenientes de las lluvias sean desviadas por zonas donde no afecten las tumbas.

### **CERRO HANANHUACA**

A 25min del Distrito de Cumba, (15min hasta Tactago y 10min ascendiendo hacia la cima en vehículo motorizado, aproximadamente a un kilómetro desde la plaza principal hasta la cima del cerro) de donde se puede apreciar todo el valle productivo.

- **Situación Actual**
  - ✓ Su estado de conservación es regular ya que por un lado se tiene pensado el cuidado y el mejoramiento de la carretera que llega a la cima (actualmente trocha carrozable) y por otro lado la concientización de la población por mantenerlo como una reserva natural y cultural de las actuales y futuras generaciones está bien definida.
  - ✓ Existe una gran contaminación de residuos sólidos de festividades anteriores que son arrojados por todo el contorno de la cima y que aún no se viene controlando el tema de contaminación ambiental y cuidado de zonas reservadas.
  - ✓ La gente sube y baja por lo angosto y peligroso que suele ponerse la carretera con el vaivén de los asistentes.
  
- **Recomendaciones**
  - ✓ Mejoramiento y ampliación de la carreta con material adecuado para facilitar el ingreso o acenso hacia la cúspide de tal manera disminuya considerablemente el índice de accidentes ocasionados en la trayectoria.
  - ✓ Genera un plan inmediato de recojo de basura y al mismo tiempo llevar a cabo un programa de concientización a través de charlas a la población.
  - ✓ Creación de un camino peatonal rústico a base de piedras extraídas de las orillas del marañón a manera de escalones.

## **EL RECODO**

Se encuentra situado a 20min desde el distrito (15min a Tactago y 5min con dirección al oeste hasta el río marañón en vehículo motorizado)

- **Situación Actual**
  - ✓ Después de cada concentración de aficionados en este atractivo natural queda la presencia de desechos descartables que finalmente terminan siendo arrojados a las aguas del río marañón.
  - ✓ No existe sombra alguna para descanso, dejando expuestos ante una insolación.

- ✓ Actualmente debido a la abundancia de arena en el lugar utilizada como material para construcción (tarrajeo) se extrae dejando orificios provocando desniveles por diferentes lados.
- **Recomendaciones**
  - ✓ En los meses de verano donde acude la gente se recomienda construir unas chozas provisionales de Guayaquil con hojas de coco (son propios de la zona y fácil de conseguir) para disminuir los niveles de insolación en los asistentes a dicho lugar.
  - ✓ Colocar contenedores de basura o bolsas basureras en puntos específicos para disminuir o evitar en su totalidad la contaminación con desechos descartables y otros.

## **LA TABLAZÓN**

Se localiza a 1h desde Cumba (15min a Tactago en vehículo motorizado y caminando desde el centro poblado hasta el lugar 45min). Existe también una segunda y tercera Tablazón de parecidas o mejores características kilómetros más arriba.

- **Situación Actual**
  - ✓ No cuenta con un camino público por el cual se pueda acceder libremente ya que los dos caminos actuales que permiten llegar hasta allí tienen dueño.
  - ✓ Después de cada grupo de visitantes al lugar queda escombros de residuos sólidos como tarros de atún, vidrios y otros, que suelen ser causantes de cortes y contaminación notable en el recorrido de la quebrada.
- **Recomendaciones**
  - ✓ Creación de la trocha carrozable de aproximadamente 500m (desde la carretera que cruza al Cas. Challuayaco hasta pocos metros de LA TABLAZÓN).
  - ✓ Limpieza del camino aprovechando la costumbre potencial del centro poblado que es la faena comunal (trabajo no remunerado en beneficio del bien común).

- ✓ Concientizar a los visitantes colocando letreros para que depositen su basura en bolsas adecuadas.

### **GRUTA DE BANGUAR.**

Desde el Distrito hasta la gruta hay 1.30h (1h desde Cumba hasta Nueva Esperanza, 10min hasta el Cas. Banguar en vehículo motorizado y 20min caminando con destino a la gruta).

- **SITUACIÓN ACTUAL**
  - ✓ Se encuentra en estado regular, puesto que cuenta con camino amplio, sin embargo la puerta de entrada e interiores requiere de una leve limpieza para mejorar su presentación.
  - ✓ El piso es escalonado con desniveles en el interior, presencia excesiva de murciélagos y totalmente oscuro.
- **RECOMENDACIONES**
  - ✓ Realizar una limpieza general desde el Cas. De Banguar hasta la gruta (incluyendo los interiores).
  - ✓ Prevenir con un cartel en el exterior de la gruta conteniendo los requisitos necesarios para el ingreso a la misma.

### **GRUTA DE LA CRUZ DE MOTUPE.**

El tiempo de llegada desde Cumba es de 1.05h (1h hasta el Cas. Playa Hermosa en vehículo motorizado y 5min caminando con destino hacia la gruta).

- **Situación Actual**
  - ✓ Se encuentra en estado regular, por un lado cuenta con rejas utilizadas para proteger la representación, y por otro lado a pesar de ello luego del festival realizado queda desechos descartables y otro tipo de residuos.
  - ✓ Las bancas que sirven de descanso para rendir culto son maderos viejos y de baja calidad de presentación.

- **Recomendaciones**
  - ✓ Colocar contenedores de basura en la entrada e interior de la gruta para prevenir el arrojado de basura en cualquier lugar.
  - ✓ Elaborar mejores bancas más presentables rústicamente y de mejor calidad para mejorar la comodidad a todo aquel que lo visite.

### **GRUTA DEL AJENCO.**

Situada a 1.20h desde el Distrito (1h hasta el Rejo en vehículo motorizado, 15min caminando hasta la casa del anciano de 80 años don Segundo Altamirano y finalmente 5min más para llegar al lugar) con una altitud de 1 680 m.s.n.m.

- **Situación Actual**
  - ✓ Se encuentra prácticamente en estado de abandono puesto que a pocos metros de llegada actualmente no cuenta con camino establecido y para llegar hasta el sitio se tiene que improvisar con machete en mano.
  - ✓ Debido a su piso inclinado hacia adentro cada vez que llueve las aguas discurren hacia los interiores de la cueva.
  - ✓ Probablemente esta gruta es utilizada para actividades de curandería por las evidencias encontradas (depósito de plástico conteniendo líquido).
  - ✓ El piso es desnivelado en el interior, presencia excesiva de murciélagos y totalmente oscuro.
- **Recomendaciones**
  - ✓ Creación del camino (aproximadamente 50m) debidamente trazado con la ayuda o apoyo de los pobladores aprovechando el interés que tienen por el turismo según preguntas realizadas.
  - ✓ Diseñar un plan simple y efectivo en la parte exterior para evitar el ingreso de aguas que se acumulan al momento de las lluvias.
  - ✓ Prevenir con un cartel en el exterior de la gruta conteniendo los requisitos necesarios para el ingreso a la misma.

## **LA CHORRERA.**

A 1h desde el Distrito de Cumba (40min hasta Carvajales en vehículo motorizado y 20min descendiendo desde Carvajales hasta la quebrada) con una altitud de 1 475 m.s.n.m.

- **Situación Actual**

- ✓ El camino con aproximadamente 200m de descenso hacia la Chorrera es totalmente delgado y peligro, cabe resaltar que se torna resbaladizo e impetuoso por el abismo generado en el cerro.
- ✓ El agua para consumo humano del Cas. Nuevo Retiro es captada a escasos metros más abajo, y en los meses cuando hay disminución de caudal se capta precisamente de la chorrera, la cual no sería tan recomendable hacer uso de la poza para disfrutar de un refrescante baño.

- **Recomendaciones**

- ✓ Ampliación del camino peatonal desde el Cas. Carvajales hasta la Chorrera.
- ✓ Sugerir y/o ayudar a los pobladores del Cas. Nuevo Retiro que su captación de agua para consumo humano la hagan directamente de la chorrera para evitar sea contaminada por aquellos que se animen a visitarla.

## **CATARATA DEL SANTO.**

Partiendo desde el distrito hasta el lugar hay un aproximado de 2.15h (2h hasta San Miguel en vehículo motorizado y 15min descendiendo a pie hasta los 1 863 m.s.n.m.).

- **Situación Actual**

- ✓ Cuenta con un camino (100m de pendiente) brevemente diseñado a base de machete, un poco peligroso y expuesto a los resbalones y/o caídas de gran intensidad.
- ✓ Las piedras de la quebrada están cubiertas de nata verdosa sumamente resbaladiza la cual dificulta el pase con total libertad hasta la caída de agua.

- **Recomendaciones**

- ✓ Ampliación del camino incluyendo la creación de gradas moldeadas de la misma tierra, colocando algún tipo de pasamanos para facilitar el tránsito peatonal.
- ✓ Hacer una limpieza adecuada de las piedras y alrededores del pozo.

### **CUEVA DEL TIGRE.**

De las cuatro grutas que existen en el caserío, la más conocida es esta, situada a 3h desde el distrito (2.5h a San Martín en vehículo motorizado y 30min caminando hasta la cueva) con una altitud de 2 468 m.s.n.m.

- **Situación Actual**

- ✓ No cuenta con un camino específico (100m de distancia). Por lo cual sólo puede llegar aquel que ha ido antes, con machete en mano buscando la ubicación exacta de la cueva.
- ✓ El piso es desnivelado en el interior, presencia excesiva de murciélagos y totalmente oscuro.

- **Recomendaciones**

- ✓ Creación del camino final debidamente trazado con la ayuda o apoyo de los pobladores aprovechando el interés que tienen por el turismo.
- ✓ Prevenir con un cartel en el exterior de la gruta conteniendo los requisitos necesarios para el ingreso a la misma.

### **CATARATAS DE MIRAFLORES.**

A 1.45h del Distrito, siendo la manera más rápida y menos peligrosa de llegar al lugar (1h hasta el cruce a Peña Blanca cerca al C.P. Nueva Esperanza, 15min al Cas. Peña Blanca en vehículo motorizado y 30min caminando con dirección a las cataratas).

- **Situación Actual**

- ✓ El camino a pie es de difícil acceso y no está totalmente definido ni señalizado por lo que se tiene que ir con alguien del lugar que conozca.

- ✓ La caminata una vez en la superficie de las rocas es un poco peligroso por lo que se tiene que escalar niveles en el trayecto.

- **Recomendaciones**

- ✓ Ampliación del camino peatonal desde el sector Peña Blanca Baja hacia las cataratas o del camino alternativo desde el Cas. Miraflores hasta las cataratas.
- ✓ Colocar la señalización para orientar al visitante con destino a las cataratas.

## **LAS TINAJAS.**

Se encuentra situado a 30 min Caminando desde el Distrito de Cumba a 517 m.s.n.m. Existe también segundas tinajas y terceras tinajas de acuerdo al orden, de parecidas características kilómetros más arriba.

- **Situación Actual**

- ✓ Cuenta con un camino prácticamente abandonado, en ciertas tramos casi tupido por malezas propias de la zona que dificultan de alguna u otra manera el libre tránsito que dirige desde el Distrito hasta Las Tinajas,
- ✓ Después de cada grupo de visitantes al lugar, queda escombros de residuos sólidos que son causa de contaminación notable no sólo en los pozos sino también en el recorrido de la quebrada.
- ✓ Su estado de conservación es natural. En la zona específica del atractivo; es necesario señalar que en las zonas de cabecera de cuenca de la quebrada la deforestación con fines agrícolas ha causado la disminución del caudal de la quebrada que en algunos casos llega hasta convertirse en una acequia.
- ✓ La caminata por el recorrido una vez en Las Tinajas suele ser un poco dificultosa por el desnivel que presenta en la superficie de las rocas.

- **Recomendaciones**

- ✓ Ampliación del camino peatonal desde el Distrito hasta las Tinajas.

- ✓ Colocar señalización necesaria para orientar al visitante con destino a las mismas.
- ✓ Creación de trocha carrozable desde el distrito hasta las Tinajas, debido al grado de importancia que representa dicho atractivo para el distrito de Cumba.
- ✓ Colocar tachos de basura estratégicamente ubicados en la zona de influencia con la finalidad de disminuir significativamente la contaminación de las Tinajas.

### **PLAYA DEL MARAÑÓN.**

Situado a pocos metros (5 min como máximo) al oeste de Cumba ya sea caminando o en vehículo motorizado con una altitud de 465 m.s.n.m.

- **SITUACIÓN ACTUAL**
  - ✓ Abundancia de material de desecho permanente precisamente en la entrada principal.
  - ✓ Después de cada concentración de aficionados en este atractivo natural queda la presencia de desechos descartables que finalmente terminan siendo arrojados a las aguas del río marañón.
  - ✓ Sólo goza de sombra aquel que va preparado o logra ingresar en las carpas improvisadas, porque no existe actualmente alguna estructura permanente que brinde sombra al visitante.
  
- **RECOMENDACIONES**
  - ✓ Realizar una breve campaña a fin de realizar una limpieza general del lugar.
  - ✓ Colocar tachos eventuales de basura o designar un lugar estratégico para que sea recogido por el personal de limpieza.
  - ✓ En los meses de verano donde acude la gente se recomienda construir unas chozas provisionales de Guayaquil con hojas de coco (son propios de la zona y fácil de conseguir) para disminuir los niveles de insolación en los asistentes a dicho lugar.

## AGUA MISTERIOSA.

Situado a 25min entre el kilómetro 13 y 14 partiendo desde el Cas. Corral Quemado hacia el distrito de Cumba y 25min partiendo de Cumba hasta El Agua Misteriosa en vehículo motorizado.

- **Situación Actual**

- ✓ Su estado actual de conservación es natural, de dificultoso acceso debido a que se corre el riesgo de resbalar en el trayecto (20m aproximadamente).
- ✓ No cuenta con un letrero específico que identifique el lugar ante los visitantes.

- **Recomendaciones**

- ✓ Creación de gradas moldeadas de la misma tierra o de piedras que abundan a orillas del río marañón.
- ✓ Colorar un letrero a orillas de la carretera principal informando la existencia del Agua Misteriosa.

## SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS

Resultado y análisis del inventario de Alojamiento

El informe de investigación está enfocado a desarrollarse en Distrito de Cumba y sus áreas de influencia, y así determinar el número de establecimientos que brinda el servicio de Hospedaje.

## INVENTARIO DE ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN DISTRITO DE CUMBA Y SUAS REAS DE INFLUENCIA

Se presentara a continuación a los principales Establecimientos de Alojamiento que presenta gran acogida en Distrito de Cumba.

NOMBRE DE LA EMPRESAS	PROPIETARIO	RUC	CATEG.	HABIT.	TIPO DE CAMA	Nº CAMAS
Hospedaje el Maraón	Gloria Lucila Vichez de Ramos	10336540254	2 	25	Simple, Dobles.	37

Fuente: Elaboración propia

- ❖ El Establecimiento de Hospedaje en el distrito de Cumba no son categorizados
- ❖ El Establecimiento de Hospedaje en el distrito de Cumba son escasos.
- ❖ Esto se debe a que no están muy difundidos, ya que no hay una promoción de las actividades turísticas sostenibles, por ende de que no tenemos afluencia de turista.

**Resultado y análisis del inventario de restaurantes:**

EL proyecto de investigación está enfocado a desarrollarse en el Distrito de Cumba y sus áreas de influencia, y así determinar el número de establecimientos que brinda el servicio de Alimentación.

**INVENTARIO DE ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL DISTRITO DE CUMBA**

Se presentara los principales establecimientos de alimentación que presentan gran acogida en el Distrito de Cumba y sus áreas de influencia.

NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO	RUC	N° DE MESAS	N° DE SILLAS	N° DE AMBIENTES	TIPO DE SERVICIO
Recreo Campestre La Chacra	Ivan Elmer Bravo Platos Fernández	10415738574	20	80	2	Platos a la carta
Recreo Las Palmeras	Norma Campos Vásquez	1033693328	15	24	1	Platos a la carta
Recreo Campestre El Encanto de La Noria	Alex Pier Rodas Berrios	10460618121	10 m de plástico y 8 de madera	50	2	Platos a la carta
Restaurant Menú Criollo	Mayela Tongo Delgado	10444553150		28	1	Menú
Restaurante Cruz de Motupe	Marisol Tongo Vilchez	10336533505	5	20	1	Menú
Restaurant Cruz de Motupe	Ermila Tongo Vilchez	10806200374	12	48	1	Menú

Fuente: Elaboración propia

- ❖ Los Establecimientos de Alimentación en el Distrito de Cumba son 6 y su oferta gastronómica es menú y algunos platos a la carta como: la cecina, el tacaco, cuy con papas, entre otros.

- ❖ No existe una categorización, y no hay apoyo de parte de los entes públicos, esto injiere en que estas empresas no cumplan con los requisitos mínimos a para la atención, el manejo adecuado de los alimentos, y las normas de higiene y salubridad. (Cubas, 2014)

### **Análisis de la Demanda Turística**

El Perfil del Turista Extranjero es un estudio de mercado, que PROMPERU viene realizando de manera sistemática desde hace más de 15 años, con el objetivo de conocer las características, hábitos, intereses y gasto de los extranjeros que realizan viajes turísticos al Perú.

Para su elaboración, se realizan encuestas a extranjeros a partir de los 15 años de edad, que viajan al Perú por un motivo diferente al de residencia o trabajo remunerado en el país.

La difusión de los resultados de este estudio busca ofrecer información concreta, confiable y actualizada para la planificación de proyectos, la mejora de servicios y la toma de decisiones estratégicas en el sector turístico. De esta manera, PROMPERU pone a disposición, tanto de empresarios e inversionistas, como de todos los involucrados en el sector, información útil que les permita crear productos y servicios con valor agregado para satisfacer las demandas de los turistas extranjeros.

En el 2015 llegaron al Perú 3 282 671 turistas extranjeros (7% más que en el 2014).

### **Principales emisores**

Chile (31%),  
EE.UU (16%),  
Ecuador (6%),  
Colombia (5%) y  
Argentina (5%).

### **Regiones más visitadas**

Lima (72%),  
Cusco (38%),

Tacna (30%),  
Puno (18%) y  
Arequipa (15%).

### **Vacacionista extranjero**

Motivaciones de viaje  
Visitar Machu Picchu (79% de las menciones),  
Cusco (57%) y  
Lima (46%).

### **Gasto y permanencia**

Gastan, en promedio, un total de US\$ 1108 y permanecen 9 noches en el Perú.

### **Alojamiento**

48% se hospeda en hoteles/ hostales de 1 o 2 estrellas;  
41% en hoteles/hostales de 3 estrellas; y  
El 18%, en hoteles de 4 o 5 estrellas.

### **Mejor prospecto del vacacionista**

#### **Características**

58% percibe un ingreso familiar anual de US\$ 40 000 o más, y  
El 91% tiene educación superior.

### **Estadía y gasto promedio**

12 noches y  
US\$ 2064.

### **Actividades**

Realizan actividades de naturaleza (89%) y  
Aventura (59%) en mayor proporción que el resto de vacacionistas.

### **Alojamiento**

59% se hospeda en hoteles y hostales de 3 estrellas;

34%, en hoteles de 4 o 5 estrellas.

### **Turista de negocios**

#### **País de residencia**

Chile (17%),

EE.UU. (14%),

Brasil (9%),

Colombia (9%) y

Argentina (9%).

#### **Estadía y gasto promedio**

7 noches y US\$ 870.

### **Conociendo al turista que visita Amazonas 2015**

Extranjero

#### **Lugar de residencia**

<b>Francia</b>	<b>23%</b>
Inglaterra	12%
EEUU	10%
Bélgica	8%
Alemania	8%
España	6%
Holanda	6%
Canadá	5%
Suiza	5%
Nueva Zelanda	4%
Colombia	3%
Italia	3%
Otros	7%

#### **Atractivos turísticos visitados**

Complejo Arqueológico Kuelap	86%
Cataratas de Gocta	80%
Plaza Mayor de la ciudad de Chachapoyas	48%
Museo de Leymebamba	29%
Cavernas de Quiocta	22%

### **Tiempo de planificación de viaje**

<b>Primera vez</b>	<b>91%</b>
Una vez al año	3%
Dos veces al año	4%
Más de dos veces al año	2%

### **Gasto medio vacacionista en Amazonas**

<b>Menos de S/ 500</b>	<b>37%</b>
De S/ 501 a S/ 1 000	20%
De S/ 1 001 a S/ 2 000	18%
De S/ 2001 a S/ 3 000	10%
De S/ 3 001 a S/ 4 000	6%
Más de S/ 4 000	9 %

Gasto por vacacionista promedio es de S/. 1 451.00

## **TURISMO INTERNO EN EL PERU**

En el 2015, la cantidad de viajes por turismo interno se incrementó en 4% con respecto al año anterior. No obstante, el vacacionista nacional redujo en una noche su estadía promedio, por lo que el movimiento económico disminuyó en 6%.

### **RESUMEN EJECUTIVO**

En el 2015 se realizaron 4,6 millones de viajes nacionales por motivo de recreación o vacaciones (4% más que en el 2014).

#### **Regiones visitadas**

Lima (25%),

Ica (14%),

Piura (7%), La

Libertad (7%),

Junin (7%) y

Ancash (7%).

#### **Por ciudades emisoras**

Gasto

Los limeños tienen un gasto promedio superior (S/ 466) al resto de ciudades evaluadas.

Los trujillanos son los que más utilizan sus ahorros para financiar el viaje.

### **¿A dónde viajan?**

Lima (14%) sigue siendo el principal destino visitado por los vacacionistas nacionales; seguido de Ica (14%). Asimismo, el 93% de chiclayanos y 74% de limeños visitan lugares en otras regiones.

### **¿Dónde se hospedan?**

La mayoría de limeños y huancaínos se hospedan en alojamientos pagados; sin embargo, más de la mitad de arequipeños, trujillanos, chiclayanos y piuranos se alojan en casas de familiares o de amigos.

### **El mejor prospecto de vacacionista nacional**

#### **Características**

El 70% pertenece al nivel socioeconómico

A y B, el

50% tiene educación superior y

El 20% financia su viaje con tarjeta de crédito.

#### **Promedio de gasto y estadía:**

S/ 772 y 5 noches.

#### **Transporte**

47% viaja en omnibus;

El 38% lo hace por vía aérea.

#### **Turista Nacional que Visita Amazonas**

Lima	31%
Chiclayo	20%
Cajamarca	9%
Tarapoto	8%
Jaén	7%
Trujillo	6%

Moyobamba	5%
Piura	2%
Tumbes	1%
Otros	11%

#### **Atractivos turísticos visitados**

Complejo Arqueológico de Kuelap	90%
Cataratas de Gocta	83%
Plaza Mayor de la ciudad de Chachapoyas	25%
Museo de Leymebamba	21%
Cavernas de Quiocta	16%
Cañón del Sonche	14%
Plazuela de la Independencia	12%
Sarcófagos de Karajia	12%
Pozo de Yanayacu	11%
Laguna de los Cóndores	5%
Restos Arqueológicos de Yalape	1%

#### **Tiempo de planificación de viaje**

Viaje sin planificar	24%
Una semana o menos	32%
Dos semanas	11%
Tres semanas	3%
Un mes	13%
Dos meses	7%
Más de dos meses	10%

#### **Permanencia y gastos de viajes en Amazonas**

TIEMPO	COSTO
Dos noches	S/. 584.00

### **3.5.1. Lineamientos en función al componente planificación y gestión local**

#### **1. Elaboración de un plan de desarrollo turístico local para el distrito de Cumba.**

##### **Actividades**

- Convocatoria de consultoría
- Adjudicación de la consultoría
- Elaboración del plan de desarrollo del turismo local.
- Entrega del plan.
- Aplicación del plan.

### **3.5.2. Lineamientos para el acondicionamiento territorial para fines turísticos.**

#### **1. Establecimiento de la ordenación turística del distrito**

Este lineamiento debe estar en función al lineamiento N° 01 y ser contemplado dentro del plan de desarrollo del turismo.

##### **Actividades**

- Convocatoria para consultoría.
- Adjudicación de la consultoría.
- Presentación del informe final.
- Socialización con la población.
- Ejecución y aplicación de la ordenación turística.
- Seguimiento y monitoreo.

#### **2. Desarrollo de producto y servicios**

Dentro de este componente se propone las siguientes herramientas:

##### **a. Incentivos a creaciones de emprendimientos turísticos**

- Se realizara en base a una política local enfocada a motivar a la población a invertir en servicios como alojamiento, alimentación, guados y otros.

##### **Actividades**

- Diseño de la política local de incentivos de la creación emprendimientos turísticos.
- Convocatoria a la población.
- Talleres aplicativos e inductivos
- Asesoramiento permanente para la generación de emprendimiento
- Seguimiento y monitoreo.

#### **3. Talleres de fortalecimiento en cultura turística.**

Permitirán generar en la población del distrito de Cumba una serie de valores relacionados con el cuidado del patrimonio, identidad, buen trato al turista, orientación turística y seguridad del mismo.

### **Actividades**

- Convocatoria de la consultoría.
- Adjudicación.
- Diseño del taller.
- Aprobación.
- Convocatoria e inscripciones de la población.
- Dictado del taller.
- Evaluación.
- Seguimiento y monitoreo.

#### **4. Fortalecimiento de capacidades en servicios turísticos**

Se buscara fortalecer capacidades en los servicios de guiados, alimentos y bebidas y hospedaje a los pobladores del distrito de Cumba.

### **Actividades**

- Convocatoria a consultoría
- Adjudicación en la consultoría
- Diseño de los talleres.
- Aplicación de talleres
- Seguimiento y monitoreo.

#### **5. Elaboración de circuitos turísticos**

Se diseñara circuitos turísticos en base a la ordenación turística del distrito y para la consolidación del producto se propone la elaboración de proyectos que involucren la conservación, adaptación turística, la comercialización y promoción.

### **Actividades**

- Convocatoria de la consultoría de diseño de circuitos.
- Presentación de resultados
- Aplicación
- Convocatoria para la formulación de proyecto de puesta en valor turístico.

**3.5.3. Cronograma de actividades para el cumplimiento de los lineamientos para el desarrollo de la gestión turística municipal.**

LINEAMIENTOS	MESES																							
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Elaboración de un plan de desarrollo turístico local para el distrito de Cumba.	■	■	■	■	■	■																		
Establecimiento de la ordenación turística del distrito							■	■	■	■														
Desarrollo de producto y servicios								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
Talleres de fortalecimiento en cultura turística.										■	■	■												
Fortalecimiento de capacidades en servicios turísticos													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de circuitos turísticos												■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

## **VI. DISCUSIÓN**

Los Gobiernos Locales juegan un rol preponderante en el desarrollo turístico de sus comunidades, y estos en la actualidad requieren partir de investigaciones que les permitan identificar, establecer y aplicar lineamientos de gestión turística municipal, que direccionen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo que se han propuesto.

La presente investigación se plantea como primer objetivo específico realizar un diagnóstico de la gestión turística municipal del distrito de Cumba; para ello se investigó en la población, autoridades y documentos de gestión existentes en la institución municipal; a ello se discute los siguientes resultados la población considera que Cumba tiene las condiciones para desarrollarse en el turismo y esto se refleja en sus atractivos turísticos que en mayoría son de categoría de sitios naturales y que guardan relación con su entorno paisajístico, pero que la limitante se encuentra en el desinterés de las autoridades por desarrollar esta actividad; se deben detallar que estos se orientan más a promover actividades de agricultura y proyectos de infraestructuras y dentro del aspecto turístico solo establecen actividades relacionadas a la población sin considerar primero aspectos de planificación turística.

La población cree que el Gobierno Local debe dar prioridad a la implementación de proyectos turísticos enfocados a mejorar la infraestructura, los recursos turísticos y los servicios.

El segundo objetivo que fue identificar los lineamientos de gestión turística municipal para la implementación de la actividad turística en el distrito de Cumba se realizó teniendo como fuente teórica al plan para realizar el desarrollo local que formó parte de la meta 38. En esta teoría se identificó cuatro componentes que permitirán contribuir a la gestión turística municipal ordenada y planificada; estos son la planificación gestión local, acondicionamiento territorial para fines turísticos, desarrollo de productos y servicios y posicionamiento y articulación comercial; se tomó estos componentes considerando que han sido exclusivamente identificados para la actividad turística en gobiernos locales.

La investigación también se puede discutir como autores como Martínez quien realizó la investigación gestión turística municipal en el Archipiélago de Chiloé esta es de tipo exploratoria descriptiva como la presente, en ambas investigaciones se llega a entender que las municipalidades con las responsables de promover el desarrollo turístico de las municipalidades. El principal problema encontrado en la investigación de Martínez fue la inestabilidad laboral en las áreas destinadas a trabajar la actividad turística la cual se determina como un problema que influye en que la gestión turística sea planificada. Para la presente investigación la principal dificultad está en el desinterés de la autoridad en implementar y trabajar el sector turismo como una actividad promotora de desarrollo e la comunidad.

El 2013 Ornes investiga sobre la gestión pública del turismo en el distrito metropolitano de Caracas donde identifican las fortalezas y debilidades del nuevo desafío de este tipo de gestión; la investigación fue exploratoria descriptiva que identificó las características de los actores locales positivas y negativas, también se identificó los restos que se deben plantear para mejorar la actividad turística. Frente a la investigación de Ornes se puede discutir lo siguiente los contextos geográficos son diferentes; Caracas es capital de un país tanto que Cumba es un distrito perteneciente a Utcubamba y ambas tienen una gran diferencia poblacional, tecnológica y económica, debiendo incluirse también que Caracas se constituye en la puerta de ingreso a Venezuela y a los entes motivacionales de ese país, mientras Cumba cuenta con recursos turísticos limitados a su espacio geográfico. La investigación de Ornes describe los problemas y fortalezas y la presente utiliza el diagnóstico para promover, es decir es prospectiva - propositiva, su propuesta está basada en una experiencia nacional denominada Meta 38 de donde se tomó los lineamientos para ser adaptados a la realidad del área de estudio.

A nivel nacional Casas investiga la influencia en la gestión turística municipal en el distrito de Ilabaya donde realiza una evaluación de esta actividad en el desarrollo sostenible, el trabajo es descriptivo - relacional como resultados encuentra que la autoridad municipal no planifico el desarrollo de la actividad turística, encontrándose debilidades en el fortalecimiento del turismo en la comuna, inadecuada promoción de los destinos turísticos y deficiente inversión

municipal ante lo investigado por Casas se encuentran similitudes en el espacio geográfico al tratarse de dos distritos; ambos diagnósticos concluyen en una deficiente gestión de turística municipal reflejada en inexistencia de planificación, promoción turística inadecuada y actores descontentos con la gestión municipal. La tesis de Casas Concluye en la correlación que determina la influencia y la presente toma esta como base para proponer lineamientos de gestión municipal orientados a realizar una actividad sostenible.

La hipótesis que se plantea es lo siguiente los lineamientos de gestión turística municipal deberían ser orientados a lo contemplado en la ley orgánica de municipalidades y a las necesidades del distrito para su desarrollo turístico, esta ha sido contrastada positivamente considerando que los lineamientos propuestos en la meta 38 que se utiliza en la investigación guardan concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y promueven la creación de planes de desarrollo turístico municipal, ordenación turística, fortalecimiento de capacidades y otros aspectos.

## VII. CONCLUSIONES

- El diagnóstico realizado con la gestión turística de Cumba ha permitido identificar como principales fortalezas a la población y su predisposición frente a la actividad turística, identificando como su principal atractivo a las Tinajas y como debilidades al desinterés de las autoridades en desarrollar la actividad turística, viéndose reflejado de los limitados proyectos relacionados con el turismo y que esto repercute en la deficiente cultura turística y la atención al cliente.
- Como necesidades para implementar la actividad turística se encontró a motivar el interés de las autoridades para el turismo, implementar proyectos turísticos de envergadura y todos estos deben estar en el mercado en componentes que fueron identificados como: Elaboración de un plan de desarrollo turístico local para el distrito de Cumba, Establecimiento de la ordenación turística del distrito, Desarrollo de producto y servicios, Talleres de fortalecimiento en cultura turística, Fortalecimiento de capacidades en servicios turísticos y la Elaboración de circuitos turísticos.
- Los lineamientos identificados en base a los componentes de la meta 38 son: Elaboración de un plan de desarrollo turístico local para el distrito de Cumba, Establecimiento de la ordenación turística del distrito, Desarrollo de producto y servicios, Talleres de fortalecimiento en cultura turística, Fortalecimiento de capacidades en servicios turísticos y la Elaboración de circuitos turísticos.
- La propuesta de lineamientos de gestión municipal está basada en el fortalecimiento de la misma a través de un plan que propone fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicio, ordenación turística y puesta en valor de los recursos turísticos.

## **VIII. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda al gobierno local de Cumba considerar el presente documento como una herramienta para iniciar el proceso de planificación para desarrollar la gestión turística municipal de Cumba.
- Se recomienda a los gobiernos locales de la región Amazonas considerar como un antecedente que puede ser adaptado y aplicado en diversas jurisdicciones, teniendo en cuenta que ha sido elaborado en base a herramientas para el desarrollo turístico local que han sido enfocadas a nivel nacional.
- Se recomienda a la Universidad ser un ente promotor de la investigación para solucionar problemas que tienen que ver con la planificación turística en los gobiernos locales y regionales.

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Barrantes, R. (2010). *Desarrollo Turístico Sostenible de la Ciudad de Bagua como Centro de Distribución Turística Competitiva en el Norte de la Región Amazonas 2010*. Facultad de Turismo, Ciencias Económicas Administrativas y Contables: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Beltrán, M. (2011). *Impulso de la gestión turística e imagen regional para el desarrollo de Ayacucho*. Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos: Universidad de San Martín de Porres.
- Besoain, S. (27 de Noviembre de 2009). Recuperado el 15 de Enero de 2017, de <http://sashabesoainm.blogspot.pe/2009/11/glosario-de-terminos-basicos.html>
- Casas, I. (2013). *Influencia de la Gestión Turística Municipal en el Desarrollo local sostenible del Distrito de Ilabaya. 2007- 2010*. Para obtener el título profesional en Turismo: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman de Tacna.
- Chavez, T. (2012). *Turismo comunitario y su aporte al desarrollo local*. Recuperado el 7 de agosto de 2017, de <https://www.monografias.com/trabajos93/turismo-comunitario-y-su-aporte-al-desarrollo-local/turismo-comunitario-y-su-aporte-al-desarrollo-local.shtml>
- Cubas, M. (2014). *Actividades Turísticas Sostenibles en el Distrito de Cumbay sus Areas de Influencia, provincia de Utcubamba-Amazonas 2014*.
- Cumba, M. d. (2018). *Plan estratégico de desarrollo Concertado*.
- DePeru. (2018). *Establecimientos de Salud - Gbno. Regional - Minsa en el distrito de Cumba* . Obtenido de <https://www.deperu.com/salud-nacional/establecimientos-de-salud-gbno-regional-minsa/amazonas/utcubamba/cumba>

- Flores, R. (2015). *Modelo de municipio turístico en la región San Martín*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos93/municipios-turisticos/municipios-turisticos.shtml>
- Hassinger, Z. (2011). *Gestión Turística Municipal*. Lima: Mincetur.
- Ley Orgánica de Municipalidades. (2003). *Ley N° 27972*. Lima.
- Martínez, A. (2011). *La Gestión turística municipal en el Archipiélago de Chiloé*. Para obtener el título de Magíster en Planificación y Gestión Territorial: Universidad Católica de Temuco, Chile.
- MINCETUR. (2014). *Ley general del turismo*. Obtenido de [http://apoturperu.org/wp-content/uploads/2014/11/LEY\\_GENERAL\\_DE\\_TURISMO\\_LEY29408.pdf](http://apoturperu.org/wp-content/uploads/2014/11/LEY_GENERAL_DE_TURISMO_LEY29408.pdf)
- Montaner, J. (1998). *Diccionario de turismo*. Madrid: Síntesis.
- Ornes, S. (2013). *La gestión pública del turismo en el distrito metropolitano de caracas. Fortalezas, debilidades y nuevos desafíos*. Para obtener el título profesional de Diplomado en Políticas Públicas y en Gestión Municipal del Turismo: Universidad Simón Bolívar, Venezuela.
- Pérez, A. (2011). *El turismo y su influencia en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata, periodo: 2007-2010*. Para obtener el título profesional de Ingeniería Comercial: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.
- Perez, C. (2004). *La gestión de la calidad en un destino turístico*. La Habana: Holguín.
- Pérez, J. (2008). Recuperado el 19 de Diciembre de 2016, de <http://definicion.de/lineamiento/>
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). Recuperado el 15 de Enero de 2017, de <http://definicion.de/gestion/>
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). Recuperado el 15 de Enero de 2017, de <http://definicion.de/diagnostico/>

Real Academia Española. (2017). Recuperado el 15 de Enero de 2017, de <http://dle.rae.es/?id=L4eKVkR>

Sablich, C. (2018). *Aportes Doctrinarios sobre el Municipio Peruano*. Recuperado el 4 de julio de 2018, de <https://www.gestiopolis.com/aportes-doctrinarios-sobre-el-municipio-peruano/>

**X. ANEXOS**

**ENTREVISTA A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD SOBRE LA GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CUMBA, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS.**

Entrevista con la finalidad de recoger datos para la tesis “Lineamientos de gestión turística municipal para la dinamización de la actividad turística en el distrito de cumba, provincia de Utcubamba, por lo que se pide veracidad y objetividad. Se le agradece por anticipado su valiosa colaboración.

**Nombre:**.....

**Cargo:**.....

**1. ¿Conoce la normatividad que rige en la ley orgánica de municipalidades relacionados con la gestión turística?**

.....  
.....

**2. De qué manera se realiza la gestión turística municipal en esta jurisdicción?**

.....  
.....

**3. ¿Cuáles son las limitantes para realizar la gestión turística municipal?**

.....  
.....

**4. ¿Qué se debería hacer para promover la gestión turística municipal?**

.....  
.....

**5. ¿Cuáles serían los aspectos prioritarios a tratar en la gestión turística municipal?**

.....  
.....

**ENCUESTA A LA POBLACIÓN DE CUMBA SOBRE LA GESTIÓN  
TURÍSTICA MUNICIPAL**

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información sobre la gestión turística municipal, para lo cual se le agradece su colaboración. Gracias.

Edad:

Género: F

M

Ocupación: .....

**1. ¿El Distrito de Cumba tiene condiciones para desarrollar el turismo?**

SI

NO

Porque:

.....  
.....  
.....

**2. ¿Existe interés de las autoridades por desarrollar la actividad turística?**

SI

NO

**3. ¿Qué proyectos relacionados a turismo a realizado la municipalidad?**

- a) Mantenimiento de los recursos turísticos.
- b) Adaptación turística.
- c) Capacitación a prestadores de servicios.
- d) Promoción turística.
- e) Ninguna.
- f) Otros.

**4. ¿Qué actividades de gestión turística debería realizar el gobierno local?**

- a. Implementar proyectos turísticos.
- b. Promover capacitaciones de prestadores de servicios.
- c. Promover cultura turística.
- d. Otros.

5. **¿Cree que el gobierno local promueve la investigación turística?**  
SI  NO
6. **¿Cuál cree que debe ser el recurso en el que debe de trabajar el gobierno el gobierno local para promover la actividad turística del distrito?**
- Las tinajas
  - Tagtago
  - Otros: \_\_\_\_\_
7. **¿Qué proyectos turísticos se debe implementar como parte de la gestión turística municipal?**
- Proyecto de puesta en valor turístico
  - Proyecto de mejoramiento de servicios turísticos
  - Proyectos de señalética turística
  - Mejoramiento de caminos a los recursos
8. **¿Qué talleres de capacitación turística debería promover la municipalidad?**
- Talleres de cultura turística
  - Taller de atención al cliente
  - Talleres especializados para servicios
9. **¿Qué actividades debería realizar la municipalidad para promover la cultura turística?**
- Talleres de sensibilización
  - Ferias turísticas
  - Promover los clubes de turismo
  - Ferias gastronómicas
  - Otros: \_\_\_\_\_
10. **¿Qué actividades de promoción deben realizarse como parte de la gestión turística municipal?**
- Participar en ferias turísticas regionales, nacionales
  - Participar en works shop
  - Elaborar un web site
  - Afiches
  - Otros: \_\_\_\_\_

**CHECK LIST DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN  
TURÍSTICA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CUMBA**

<b>Tipo de documento:</b>		
<b>Situación del documento:</b>	<b>Vigente</b>	<b>Desfasado</b>
<b>Objetivo del documento:</b>		
<b>Responsable de su cumplimiento</b>		
<b>Aportes del documento en la gestión turística municipal:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul>		
<b>Áreas que involucra:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul>		